

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA,
AGUA BLANCA, JUTIAPA**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

**AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**



**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA**

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Vocal I:

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Secretario:

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Vocal II:

Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Asesor:

Arq. Fernando Arriola

Vocal III:

Arq. Carlos Enrique Martín Herrera

Consultores:

Arq. Aníbal Leiva

Arq. Edwin Santizo

Vocal IV:

Br. Javier Alberto Girón Díaz

Vocal V:

Br. Omar Alexander Serrano De La Vega

Secretario:

Arq. Alejandro Muñoz Calderón



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

ACTO A QUIEN DEDICO:

A Dios, por darme la sabiduría, inteligencia y las fuerzas que necesité para cumplir esta meta más y por acompañarme en el camino a ella.

A mis Padres Daniel Sandoval y Catalina Lutián de Sandoval, por apoyarme incondicionalmente, por preocuparse por mí, por su amor, por sus cuidados y llamadas de atención, este logro es de ellos, los amo.

A mis hermanos; Viviana, Misael y Sardia, por su apoyo, comprensión y cariño durante mi carrera, y toda mi vida, los amo.

A mi abuelo Francisco Lutián, por su cariño y consejos para seguir adelante.

A mis Tíos; Román, Esmirna, Sandra, Cristina, Cecilia y Felipe Cano, por animarme a seguir adelante y apoyarme en momento difíciles y por su cariño especial conmigo.

A mis primos; Cesar, Jorge, David Gesler, Karina, Jonathan, Carlos, Francini, Renato, Gerson, Jennifer, Madeline, Sofía, por compartir conmigo muchas cosas alegres, los quiero mucho.

A mis Amigos; Ligia Solís, Pedro Campos, Arturo Salazar, Alejandra Pérez, Mabel Parada, Nadeshda Padilla, Erick Najarro, Javier Quiñones, Regina Godínez, Javier Schaeffer, Marcela Schaeffer, Jorge España, Anny Ixcoy, Otto Crocker, Jessica Chay, Elena Álvarez, Rosa Ruiz, Pamela De León, Cecilia Monterroso, Gabriela De León, que me apoyaron durante toda la carrera y por los buenos momentos que hemos pasado en todo este tiempo, los quiero mucho y a todas aquellas personas que conocí en el transcurso de la carrera que me brindaron su amistad y compartieron conmigo momentos especiales.



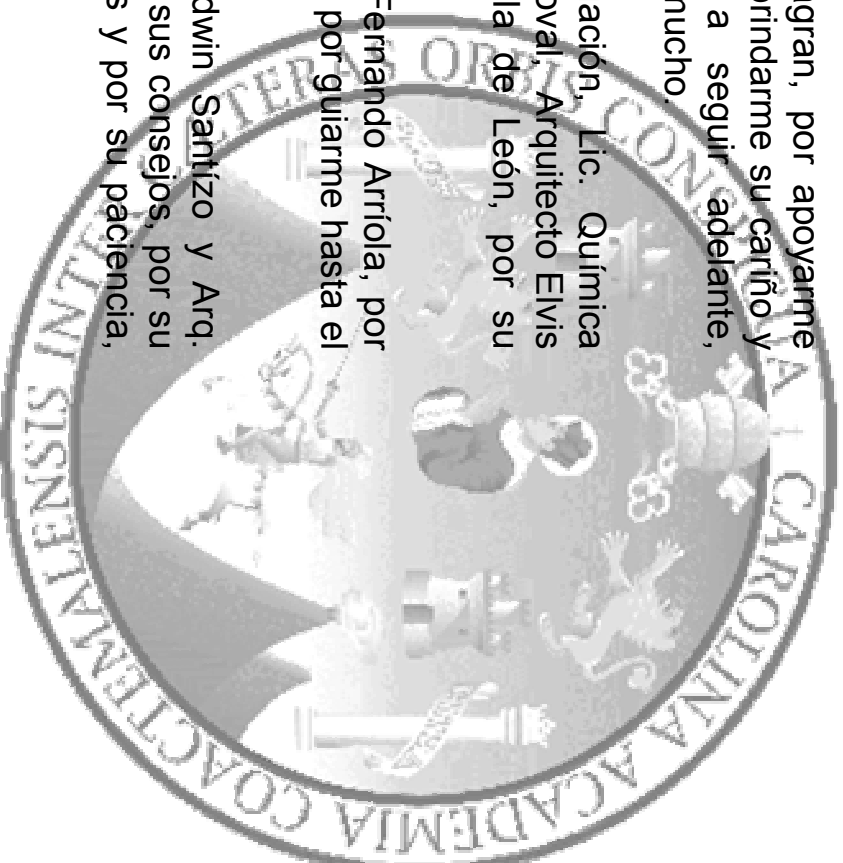
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

A la familia Schaeffer Villagran, por apoyarme cuando fue necesario, por brindarme su cariño y su casa, por animarme a seguir adelante, muchas gracias, los quiero mucho.

A mis padrinos de Graduación, Lic. Química Farmacéutica Viviana Sandoval, Arquitecto Elvis Aguilar y Arquitecta Pamela de León, por su apoyo y cariño.

A mi asesor de tesis Arq. Fernando Arriola, por sus consejos, enseñanzas y por guiarme hasta el final de la tesis.

A mis consultores, Arq. Edwin Santizo y Arq. Anibal Leiva, por su apoyo, sus consejos, por su tiempo, por sus enseñanzas y por su paciencia, muchas gracias.



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

MARCO LEGAL CAPÍTULO IV

Constitución Política de la
República de Guatemala
Ley de Educación Nacional

Página

46
46
46

ANÁLISIS DEL TERRENO CAPÍTULO VIII

Evaluación y selección de los Terrenos
Análisis de terreno Seleccionado
Conclusiones

Página

71
75
77

CASOS ANÁLOGOS CAPÍTULO V

49

PREMISAS DEL DISEÑO CAPÍTULO VI

Premisas Generales de Diseño
Premisas Particulares de Diseño:
Espacios Administrativos
Espacios Educativos
Espacios Complementarios
Áreas Recreativas

52

55

57

60

65

DESARROLLO DE LA PROPUESTA CAPÍTULO VIII

Diagramación
Planta de Techos de Conjunto
Planta Arquitectónica de Conjunto
Secciones de Conjunto
Perspectivas de Conjunto
Planta Arquitectónica Admón.
Secciones Administrativa
Perspectivas Administrativa
Planta Arquitectónica Aulas Teóricas
Perspectivas Aulas Teóricas
Planta Arquitectónica Talleres
Secciones Talleres
Estudio Isóptico S.U.M.

79

84

85

86

88

90

91

92

93

94

95

96

97



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

ÍNDICE DE CUADROS

	Página	Página
Planta Arquitectónica S.U.M.	98	
Sección Longitudinal S.U.M.	99	
Perspectivas S.U.M.	100	
Planta Arquitectónica Biblioteca	101	
Secciones Biblioteca	101	
Planta Cancha Polideportiva	102	
Perspectivas de Cancha P.	103	
Anexos vistas	104	
Presupuesto Estimado	106	
Presupuesto por Fases	107	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108	
BIBLIOGRAFÍA	109	
No.1 Centros Educativos por Cooperativa a nivel Nacional		17
No.2 Educación en Guatemala		30
No.3 Equipamiento de Centros Educativos a nivel Nacional		31
No.4 Cobertura de Educaciones el Depto. de Jutiapa		33
No.5 Cobertura de Educación en el Municipio de Agua Blanca		38
No.6 Alumnos por maestros según Nivel Educativo 2006		38
No.7 Alumnos inscritos del sector publico y privado de Agua Blanca		39
No.8 Alumnos inscritos 2007 del sector Diversificado por Cooperativa		39
No.9 Establecimientos educativos según Nivel Educativo en Agua Blanca 2007		39
No.10 Población de 15 años en adelante Alfabetos y analfabetas, Agua Blanca		43
No.11 Deficiencias y potenciales del sector Educativo, Agua Blanca		43



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

ÍNDICE DE CUADROS

	Página		Página
No.12 Área de sala de Espera por Usuario	56	No.1 República de Guatemala	29
No.13 Superficie de sala de espera por mt ²	56	No.2 Localización del Departamento de Jutiapa	32
No.14 Dimensiones para sala de profesores	56	No.3 Localización del municipio de Agua Blanca	35
No.15 Capacidad para talleres	59	No.4 Red Estructural de Establecimientos del Municipio de Agua Blanca	41
No.16 Superficie por alumnos para talleres	59	No.5 Radio de Influencia a Nivel Diversificado, Agua Blanca	42
No.17 Dimensiones para talleres	59	No.6 Casco Urbano, Municipio de Agua Blanca	73
No.18 Área por alumnos S.U.M.	61	No.7 Análisis de terrenos "A" y "B"	74
No.19 Superficie S.U.M.	61	No.8 Análisis del terreno elegido	76
No.20 Cantidad de artefactos por alumnos	63		
No.21 Cantidad de artefactos por docentes	64		
No.22 Dimensiones de pasillos por aulas	66		
No.23 Dimensiones mínimas de transportes Para área de parqueo	66		
No.24 Áreas de patios por alumnos	68		
No.25 Dimensiones de canchas deportivas	68		
No.26 Análisis Factores Sociales Terreno "A"	71		
No.27 Análisis Factores Sociales Terreno "B"	71		
No.28 Análisis Factores Físicos Terreno "A"	72		
No.29 Análisis Factores Físicos Terreno "B"	72		
No.30 Análisis Factores de impacto Ambiental terreno "A"	75		
No.31 Análisis Factores de Impacto Ambiental terreno "B"	75		
No.32 Cuadro de evaluación de Terrenos "A" y "B"	75		

ÍNDICE DE MAPAS



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

INTRODUCCIÓN

La Educación es el eje principal del desarrollo económico y social de cualquier comunidad y esto aumenta la importancia de lograr que la mayoría de personas cuente con estudios adecuados.

En Guatemala, legalmente todos tenemos derecho a la educación, como lo expresa muy bien la Constitución Política de la República, en su Artículo 74: "Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley." pero lamentablemente no se cumple a cabalidad por diferentes factores socio-económicos y culturales.

En el Municipio de Agua Blanca, del departamento de Jutiapa, debido al crecimiento de la población estudiantil a nivel Medio Diversificado, se ha planteado la Propuesta para

la Planificación del Instituto por Cooperativa, ya que a este nivel se refleja la falta de Centros Educativos Públicos, nuestra Propuesta es brindar un Establecimiento adecuado y confortable para todas las actividades necesarias, brindando espacios específicos para cada una de ellas.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

ANTECEDENTES

En el municipio de Agua Blanca, los Centros Educativos Públicos no son los más adecuados, ya que no cuentan con principios básicos de confort, para el buen desarrollo de los alumnos.

A continuación se muestran algunos ejemplos de Centros Públicos, en los cuales se desarrolla la actividad educativa.



Escuela Pública donde se imparte nivel primario, consta de dos ambientes cerrados, donde no

entra iluminación, no cuenta con servicio sanitario, Y al fondo se ve el espacio que utilizan de patio, está ubicada en una de las aldeas más lejanas al casco urbano. (Imagen anterior)



Por estas ventanas no entra la iluminación necesaria, sin mencionar el aire que es fundamental para el desarrollo académico.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

Las siguientes imágenes muestran la falta de Infraestructura Educativa en el municipio, debido a este problema se ven en la necesidad de impartir las actividades académicas en los corredores.



Falta de espacios adecuados.



Servicios sanitarios no son los óptimos.

Este es otro ejemplo más, de Centros Educativos que no cumple con los requisitos para el desarrollo de la actividad educativa.

Esta única aula, esta prácticamente a la intemperie, que no protege de los rayos del sol, ni de la lluvia, y no cuenta con Servicio Sanitario para los alumnos.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



No cuenta con seguridad para el mobiliario.



Muros a media altura y el resto de malla.



Vista Interior

Los ejemplos anteriores son del área rural a Nivel Primario, y en donde no tienen acceso al Nivel Medio, ya que éste solo es impartido en el casco urbano del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Actualmente existen dos Centros Educativos que ofrecen este Nivel:

Un establecimiento Privado donde se ofrecen Carreras de Bachillerato y Magisterio Parvulario, pero por ser un ente privado limita a muchos jóvenes a tener la oportunidad de estudiar lo que desean.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Y un Instituto por Cooperativa que ofrecen las carreras de Perito Contador y Magisterio, pero las instalaciones no son las mejores y no es lo suficientemente amplio para atender la demanda actual.

Durante muchos años el Instituto de Diversificado por Cooperativa ha ocupado las instalaciones del Instituto de Básicos, funcionando en la jornada Vespertina, y hasta la fecha no se ha logrado construir instalaciones espaciales para este nivel Educativo.

Y a todo esto se le ha agregado el incremento paulatino de la población estudiantil cada año.

En las siguientes imágenes se muestran las instalaciones donde se aloja temporalmente el Instituto de Diversificado, el cual por muchas razones, no es el más adecuado para las diferentes actividades que se desarrollan a este nivel académico.



Fachada principal del Instituto de Básicos



Los ambientes sólo están escritos en la pared, ya que no existe un espacio real para desarrollar las actividades.

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN**



Corredor que comunica con las demás aulas.



Áreas verdes y Parqueo.



Patio y Cancha Deportiva.



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

JUSTIFICACION

La propuesta de anteproyecto del Instituto de Diversificado por Cooperativa se plantea como una solución a la problemática de Educación y la falta de Establecimientos Educativos en el Municipio de Agua Blanca, propuesta que se justifica ampliamente, ya que se busca dar a la población del Municipio un Centro Educativo, que responda a las actividades que se desarrollan en este Nivel Académico, brindando espacios adecuados para cada necesidad.

OBJETIVOS:

GENERAL

Crear una propuesta Arquitectónica que cuente con espacios funcionales y adecuados a cada necesidad, para el buen desarrollo de las actividades de alumnos y docentes.

ESPECIFICOS:

1. Crear espacios académicos específicos y funcionales que respondan a las necesidades identificadas.
2. Brindar áreas deportivas y de recreación para el desarrollo psicomotriz y físico de los usuarios.
3. Optimizar la funcionalidad de cada uno de los espacios de la propuesta.

El propósito central de este planteamiento es de satisfacer la demanda de Educación en dicho Municipio y con esto ayudar al desarrollo socio-económico del mismo y su entorno inmediato.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

ENFOQUE DEL PROYECTO

El Municipio de Agua Blanca se encuentra en un rezago en cuanto a Educación y especialmente a nivel Medio Diversificado y como respuesta a esto se propone la creación de un Establecimiento Educativo por Cooperativa, la cual se integrará de la siguiente manera: un representante de la Municipalidad, el personal docente del Instituto, y padres de familia, todo esto con el aval de la Supervisión Educativa Departamental.¹

Para el funcionamiento del Instituto se establecerá la jornada matutina.

Debido a la situación económica de las comunidades, el Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. 58, considera necesario la apertura de Institutos por Cooperativa mixtos, para dar oportunidad a

jóvenes y señoritas de las comunidades de que sean beneficiados y tengan acceso al nivel Medio de Educación.

Los Institutos de Educación de Diversificado por Cooperativa tienen como finalidad contribuir a la formación integral de los guatemaltecos.

Y ayudar al mejoramiento de la población, proporcionándoles la infraestructura necesaria para su desarrollo.

“La infraestructura escolar es importante para mejorar la calidad Educativa, ya que está demostrado en estudios Científicos que los ambientes agradables propician mejor rendimiento de los estudiantes”.²

“No solo se trata de construir aulas bonitas y con acabados lujosos, sino que sean ambientes con base pedagógica”.³

¹ Acuerdo Ministerial No. 58 Institutos de Educación por el Sistema de Cooperativa de Enseñanza

² Ministra de Educación, Maria del Carmen Aceña.

³ Pedagogo Luis Antonio Menéndez

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

DEFINICION DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se basará en la corriente arquitectónica del Minimalismo, la cual se caracteriza por el uso de figuras geométricas simples.

Los espacios se definieron según la organización de los requerimientos de espacio, que plantea el proceso educativo, por lo que su desarrollo responde a un estudio racional previo.

Se crearon los espacios necesarios que responden a los métodos y técnicas que son característicos en este Nivel Académico.

La propuesta arquitectónica contará con una adecuada relación entre las superficies construidas y las superficies libres, como áreas de recreación, educación física, estacionamiento, áreas verdes.

Para esto, separaremos las áreas en cinco módulos, y estos son los siguientes:

Espacios Administrativos
Espacios Educativos
Espacios Complementarios
Áreas de Servicio
Áreas Recreativas

Espacios Administrativos:⁴

Son aquellos elementos físicos que alojarán al personal encargado de coordinar las actividades y el uso del centro educativo.

Estos espacios serán:

- Dirección/Dirección
- Secretaría
- Contabilidad
- Salón de Profesores
- Orientación Vocacional
- Enfermería

Y como áreas de complemento tendrá: Bodega de materiales para los docentes y Servicios Sanitarios.

⁴ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación., Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Espacios Educativos

Es el conjunto de espacios destinados al ejercicio de la acción educativa, la cual se desarrolla de forma gradual e integrada por medio de actividades tendientes al desarrollo psicomotor, social, emocional y actividades creadoras.

Las características de los espacios educativos variaran según los requerimientos pedagógicos de las distintas asignaturas. Las características se refieren principalmente a la función para los requerimientos pedagógicos, los contenidos en los planes y programas de estudio.

Y estos espacios serán los siguientes:

- Aulas Teóricas
- Laboratorio
- Talleres

Espacios Complementarios⁵

Estos son espacios de apoyo para el correcto funcionamiento de los demás ambientes del centro educativo, éstos son los siguientes;

- Salón de Usos Múltiples
- Biblioteca

Áreas de Servicios

Y son las siguientes áreas;

- Servicio Sanitarios
- Conserjería
- Guardianía
- Tienda Escolar
- Reproducción de Documentos.

⁵ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación., Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Áreas Recreativas:

Éstas son las siguientes;

- Circulaciones
Circulaciones Peatonales
Circulaciones Vehiculares
Estacionamientos
- Espacios Exteriores
Patio
Cancha Deportiva

PROYECCIÓN DE VIDA ÚTIL DE LA PROPUESTA

Para conocer la población-objetivo del Instituto, se utilizó la fórmula del interés compuesto, basados en los datos del Instituto Nacional de Estadística, por lo tanto el crecimiento de la población se calculó de la siguiente manera:

Población estimada a 15 años

Pe= Población a futuro

Pa= Población Actual⁶

Tc= Tasa de crecimiento

n= No. De años

$$Pe= Pa(1+Tc)^n$$

$$Pe= 154(1+0.030)^{15} = 240 \text{ alumnos}$$



⁶ Ver cuadro No. 8, Pág. 39

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

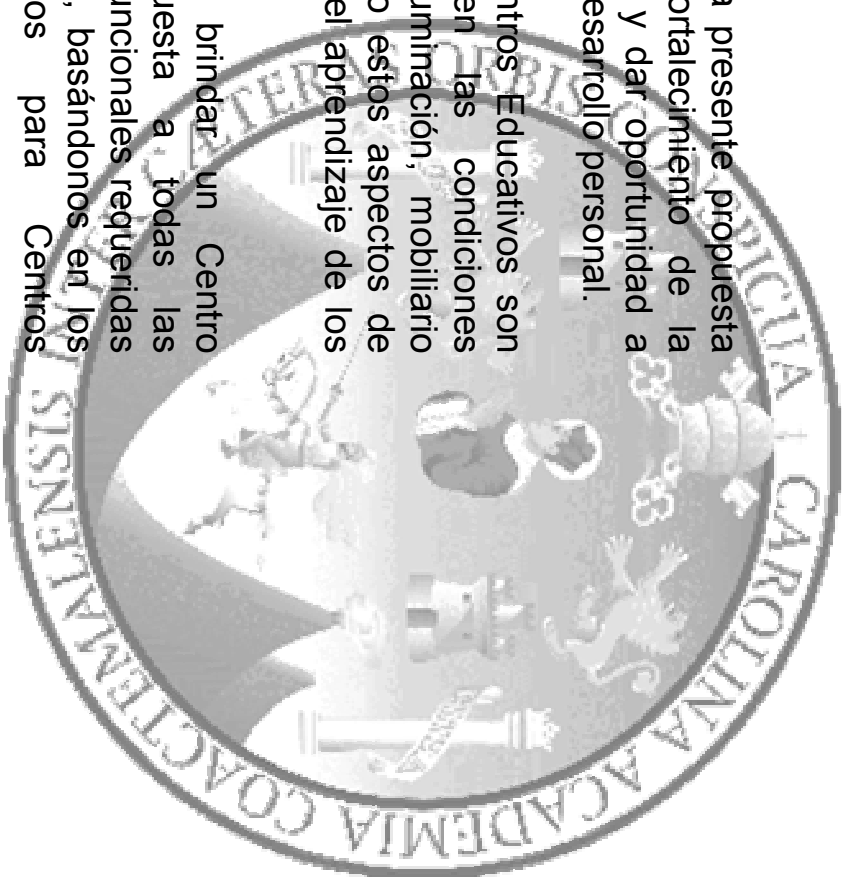
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CONCLUSIONES

Con el planteamiento de la presente propuesta se pretende aportar al fortalecimiento de la Educación en el Municipio y dar oportunidad a los jóvenes a continuar su desarrollo personal.

Ya que la mayoría de Centros Educativos son inadecuados y no reúnen las condiciones mínimas de ventilación, iluminación, mobiliario básico y salubridad, siendo estos aspectos de gran influencia positiva en el aprendizaje de los alumnos.

Lo que se pretende es brindar un Centro Educativo que de respuesta a todas las necesidades espaciales y funcionales requeridas para este Nivel Académico, basándonos en los lineamientos ⁷ específicos para Centros Educativos. ⁷



⁷ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN**



MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CAPÍTULO II

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

A continuación se presenta un listado de los principales conceptos y definiciones que serán utilizados a lo largo del presente estudio, para facilitar la comprensión de los términos que puedan ser usados.

Educación

La palabra Educación viene del Latín: **educare**, conducir, llevar. Acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales.

Sistema Educativo: Conjunto ordenado e interrelacionado de elementos y procesos y sujetos, a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, según las características, necesidades e intereses de la realidad económica y cultural guatemalteca.

La estructura de este Sistema se compone de lo siguiente: Ministerio de Educación, Comunidad Educativa, Centros Educativos.

Proceso Educativo: Son las fases y etapas de la educación, y éste está organizado en niveles, ciclos y etapas para hacer efectivos los fines de la educación.

Educación Formal: Es la Educación Institucional, basada en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Educación No Formal: Esta educación es la llamada también Asistémática, es decir, no tiene un solo método de enseñanza.

Cooperativa: Sociedad formada por productores o consumidores para vender o comprar en común.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Institutos por Cooperativa

Los Institutos por Cooperativa son entidades no lucrativas, que establecen mecanismos y técnicas adecuadas para permitir una mayor participación del Estado, a través del Ministerio de Educación, de las autoridades municipales, de los padres de familia y del sector privado.

El Gobierno de la República autorizó la creación de Institutos por cooperativa, destinados especialmente para las distintas comunidades del país que lo requieran, principalmente en el área rural.⁸

Educación: La educación es la conservación de la Cultura a fin de asegurar su continuidad. El proceso educativo se auxilia de varias especialidades para llevar a cabo su función.

La Educación es un proceso social representado por toda influencia vivida con anterioridad por el individuo, que sea capaz de modificar su comportamiento.

Definición Educación Formal: consiste en el desarrollo de las capacidades del individuo, como la transmisión de conocimientos y la adquisición de contenidos siguiendo reglas ya establecidas, que proporcionan el desarrollo de la persona.

Ministerio de Educación:

Es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.⁹

Comunidad Educativa:

Es la unidad que interrelaciona los diferentes elementos participantes del proceso de enseñanza – aprendizaje, y contribuye a la consecución y fines de la Educación.

⁸ Ley de Educ. Nacional, Decreto Legislativo No. 17-95

⁹ Fuente: MINEDUC

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Este lo integran miembros de la comunidad y personal capacitado y autorizado por el Ministerio de Educación. (Directores, docentes, padres y madres de familia y estudiantes).

En el cuadro anterior se muestra los niveles académicos que abarcan los diferentes tipos de centros educativos.¹⁰

Centros Educativos Públicos

Centros Educativos
Son Establecimientos Públicos, Privados o por Cooperativa, los cuales ejecutan los procesos de educación escolar.

Los Centros Educativos públicos son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes de cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.¹¹

Los Centros Educativos públicos funcionan de acuerdo con el ciclo y calendario escolar y jornadas establecidas a efecto de proporcionar a los educandos una educación integral.

Centros Educativos por Cooperativa a nivel Nacional

NIVEL ACADEMICO	AÑOS	PUBLICOS	PRIVADOS	POR COOPERATIVA
PRE-PRIMARIA	4 a 6	SI	SI	NO
PRIMARIA	7 a 12	SI	SI	NO
BASICOS	13 a 15	SI	SI	SI
DIVERSIFICADO	16 a 19	SI	SI	SI

Cuadro No.1

¹⁰ Fuente: MINEDUC.

¹¹ Ley de Educación Nacional, Capítulo V.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÑ

Centros Educativos Privados

Los Centros Educativos privados, son establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios Educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

Centros Educativos por Cooperativa¹²

Los Centros Educativos por Cooperativa son establecimientos educativos no lucrativos, en jurisdicción Departamental y Municipal, que responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.

Los Centros Educativos por Cooperativa funcionan para prestar servicios educativos por medio del financiamiento aportado por la Municipalidad, los Padres de familia y el Ministerio de Educación.

Los Centros Educativos por Cooperativa, para su organización y funcionamiento, se integran por la Municipalidad respectiva, los maestros que deseen participar y padres de familia organizados.

Los Establecimientos Educativos se clasifican de la siguiente manera:¹³

1. Por el horario de funcionamiento

- a) Diurno
- b) Nocturno

2. Por su ubicación

- a) Urbana
- b) Alejada del radio urbano
- c) De ubicación desfavorable
- d) De ubicación muy desfavorable

¹² Decreto Legislativo No.17-95.

¹³ Fuente: MINEDUC.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Por su categoría

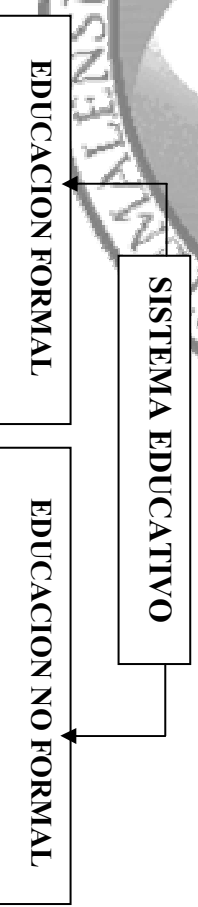
- Urbana: categoría "A": cuando la localidad brinde todos los servicios básicos.
- Periférica: Categoría "AB": las escuelas que estén ubicadas en el radio urbano.
- Alejada del Radio Urbano:** Categoría "B": escuela ubicada en lugar cercano a un centro urbano que cuente con todos los servicios y a una distancia entre 3 y hasta 12 km. por camino de tierra o entre 5 y hasta 16 km. por ruta pavimentada.
- De ubicación desfavorable:** Categoría "C" que funcione en lugar distante a un centro urbano que cuente con todos los servicios y a una distancia entre 12 y 20 km. por camino de tierra o entre 16 y 30 km. sobre ruta pavimentada.
- De ubicación muy desfavorable:** Categoría "D": la que funcione en lugar muy alejado de un centro urbano que cuente con todos los servicios

Y a una distancia de más de 20 km. sobre camino de tierra o de más de 30 km. sobre ruta pavimentada

Estructura del Sistema Educativo

Características. Deberá ser un Sistema Participativo, Regionalizado, Descentralizado y Desconcentrado.

El Sistema Educativo nacional se organiza en dos grandes subsistemas que son: Educación Formal y Educación No Formal.¹⁴



¹⁴ Fuente: MINEDUC.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

Función Fundamental.

La función fundamental del Sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

SISTEMA EDUCATIVO

MINISTERIO DE EDUCACION

Como ente rector del Sector Educación es responsable del funcionamiento del sistema educativo para que responda a las demandas que en esta materia plantea la población. Para el cumplimiento de estas funciones existe un conjunto de dependencias con roles específicos.

Visión del MINEDUC: Que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación de calidad que les permita ser personas con conocimiento, carácter, identidad y valores cívicos y puedan desenvolverse con éxito en su vida personal y ciudadana.

Misión del MINEDUC: Construir un Ministerio eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades educativas, y apoye la construcción de una Mejor Guatemala.

Políticas Educativas, MINEDUC:

- Consolidación de la Reforma Educativa como el eje de los procesos educativos en todas las comunidades y regiones del país.
- Modernización, descentralización y democratización del sistema.
- Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos.
- Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente con acreditación académica superior.
- Reestructuración del subsistema de Educación Extraescolar con cobertura nacional orientado a la productividad, competitividad y creatividad.
- Reducción del índice de analfabetismo.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

Metas MINEDUC 2004-2007:

1. Primaria completa

Niveles de cobertura:

Nivel de Pre-primaria	70%
Nivel Primario	100%
Ciclo Básico	40%
Diversificado	20%

2. Programa de formación y perfeccionamiento docente. (Reforma en el aula)
3. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el proceso educativo. (La escuela es de la comunidad).
4. Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad. (Educación en un mundo competitivo).
5. Promover la identidad nacional, fortaleciendo la unidad en la diversidad. (Orgullo de ser guatemalteco).

Objetivo General MINEDUC:

Impulsar la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas guatemaltecos en materia educativa.¹⁵

Objetivos Estratégicos

Incorporar a la mayor parte de la población monolingüe y bilingüe en edad escolar al Sistema Educativo, procurando que complete el nivel de educación primaria y se reduzcan los índices de deserción y repitencia. (Primaria completa).

Implementar la Reforma Educativa en el aula con calidad, equidad y pertinencia, la aplicación de contenidos del currículo nacional en todos los niveles educativos. (Reforma en el aula)

Fortalecer la participación comunitaria en el proceso educativo por medio de diversos mecanismos, hasta lograr la apropiación de la comunidad hacia la escuela. (La escuela es de la comunidad)

¹⁵ Fuente: MINEDUC.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Garantizar una educación con Estándares Nacionales de calidad a nivel de Estándares Internacionales, que le permitan a los egresados del sistema ingresar en un mundo competitivo actual.

Promover la identidad nacional, fortaleciendo la unidad en la diversidad. (Orgullo de ser guatemalteco).

1. EDUCACION FORMAL¹⁶

Nivel Preprimaria

Preprimaria
Parvulos

Nivel Primaria

Primaria de
Niños

Primaria de
Adultos

Nivel Medio

Ciclo
Básico

Ciclo
Diversificado

Educación Preprimaria

Este nivel educativo se brinda a niños entre 5 y 6 años de edad. Su fin es favorecer en el niño un desarrollo psicomotriz, biológico, social y afectivo para facilitar el proceso de aprendizaje en el nivel siguiente.

Educación Primaria:

La Constitución política establece que el nivel primario de estudios sea obligatorio, este nivel es para niños entre 7 a 14 años de edad. Consta de seis grados con duración de un año cada grado.

Su fin es desarrollar hábitos, actitudes y destrezas e impartir conocimientos en Ciencias Naturales, Matemáticas, Estudios Sociales y Lenguaje.

Educación Nivel Medio

El nivel Medio se divide a su vez en dos ciclos:

Nivel Básico y Nivel Medio Diversificado.

Nivel Básico: consiste en orientar al educando para elegir estudios a nivel diversificado.

¹⁶ Fuente: MINEDUC.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

1.3.2 Nivel Medio Diversificado; es la etapa donde se formará al educando como técnico profesional, destinado a satisfacer requerimientos en el medio en el que se desarrolle.

Promueven carreras en las cuales su fin se centra específicamente, en estudios de disciplinas de tecnología mecánica e industrial.

1.3.2.1 Institutos por Cooperativa¹⁷

Los Institutos de Educación por Cooperativa tienen como finalidad contribuir a la formación integral de los guatemaltecos, en las áreas y niveles regidos y autorizados por el Ministerio de Educación.

La formación académica por medio del sistema educativo del país se convierte en una necesidad para el ser humano, necesidad imprescindible en el siglo XXI. Sabiendo que muchas de nuestras comunidades carecen de servicios básicos, entre

ellos, la educación, y conociendo la situación económica precaria que afronta la mayoría de la población, se considera necesaria la apertura de institutos mixtos de educación básica por cooperativa, para dar oportunidad a que los jóvenes de las comunidades sean beneficiados y tengan acceso al ciclo de Educación Básica como parte del Nivel Medio.

Objetivos:

- Facilitar a la población el acceso a la Educación.
- Contribuir al mejoramiento formativo e informativo de la población, proporcionando la educación a precios accesibles.
- Formar en los estudiantes una personalidad integrada, a través de la metodología, plan de estudios, y todos los elementos que conforman el currículo de la Institución.
- Cumplir con las Normas que se establecen en el Reglamento de Institutos por Cooperativa de la República de Guatemala.

¹⁷ Ley de Educación Nacional.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Los Institutos por Cooperativa están financiados de manera tripartita,¹⁸ por el Ministerio de Educación, la Municipalidad local, los padres de familia.

La integración y trabajo en conjunto de padres de familia, el Estado y las Municipalidades, representados por una Junta Directiva, para facilitar el acceso a la educación y la ampliación de la cobertura en el área urbana y rural.

2. Educación No Formal¹⁹

La educación no formal permite la participación activa de las personas en el desarrollo comunal.

Radio de Influencia

Es un factor clave para el correcto funcionamiento del Centro Educativo. El propósito de esta investigación es contribuir al desarrollo de la población y por eso los centros educativos deben estar cerca de los

potenciales demandantes, en nuestro caso nos enfocaremos en los Centros de Enseñanza del Nivel Medio, siendo éstos los Institutos por Cooperativa de Diversificado.

Según el reglamento que existe para la construcción de un Centro Educativo, con relación a su *radio de influencia*, es:²⁰

1. Preprimarias: 1 kilómetro ó equivalente a 15 minutos caminando.
2. Primaria: 2 kilómetros ó 30 minutos caminando.
3. Nivel medio: en área Rural es de 7 kilómetros
4. Telesecundaria: en pavimento 4.5 kilómetros y terracería 1.5 kilómetros.
5. Nivel medio en zona urbana: 3 kilómetros ó 45 minutos caminando.

¹⁸ Acuerdo Ministerial No.30-2005.
¹⁹ Fuente: MINEDUC.

²⁰ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Lo anterior implica que un Centro Educativo puede estar en las orillas o centro de una localidad y su radio de influencia recibe niños de distintas localidades y en muchos casos de distintos municipios.

REFORMA EDUCATIVA

La Reforma Educativa es un proceso que tiene como objetivo principal la transformación del Sistema Educativo de Guatemala en un sistema acorde a las necesidades socioeconómicas del país.

Función de la Reforma Educativa

- Asesorar al Ministerio de Educación en el proceso de Reforma Educativa.
- Promover y facilitar la realización del diseño de Reforma Educativa en forma participativa y representativa.
- Establecer mecanismos y procedimientos que hagan viable la reforma educativa de acuerdo a los intereses de los pueblos que la conforman y de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

ESTANDARES EDUCATIVOS ²¹

El Sistema de Estándares es un componente de estas estrategias; el establecimiento de Estándares Educativos permite medir la calidad educativa que los estudiantes reciben en el aula. También permite evaluar el sistema educativo en su totalidad, utilizando los resultados de las evaluaciones para tomar decisiones sobre acciones de mejoramiento en el proceso dinámico de la reforma educativa.

El objetivo fundamental de los estándares es que sean usados por la comunidad educativa, estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo técnico y administrativo como una herramienta para el incremento de la calidad.

Qué son estándares Educativos

Son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los maestros deben considerar como meta del aprendizaje de sus estudiantes. Permite medir la calidad educativa y evaluar el Sistema Educativo en su totalidad.

²¹ Fuente: MINEDUC.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

PRONADE

Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, su estrategia de trabajo facilita alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Educación.

Los objetivos del Pronade:

1. Promover la participación de padres y madres como responsables de la educación de sus hijos e hijas.
2. Fortalecer la organización local, para lograr el desarrollo de las comunidades.
3. Descentralizar el servicio educativo.
4. Distribuir las funciones y compartir responsabilidades con los COEDUCAS, las ISES y otras dependencias del MINEDUC.

¿Qué es?

El PRONADE es una unidad ejecutora del Ministerio de Educación que mediante la aplicación de un modelo de trabajo descentralizado lleva educación a las comunidades que tradicionalmente han carecido de servicio educativo y que se ubican en los lugares mas alejados. El trabajo se desarrolla mediante la participación de padres de familia organizados en Comités Educativos.

Misión del Pronade:

Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el área rural, dotando de recursos financieros a las comunidades organizadas, las cuales administrarán el servicio educativo de forma descentralizada, fortaleciendo así la autogestión comunitaria.

Con este programa se desea fortalecer y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Objetivo del MINEDUC entorno al PRONADE

Dictar los lineamientos educativos a nivel nacional, especificando las políticas, acciones e instrumentos que debe aplicar el PRONADE, en cumplimiento del dispositivo constitucional conforme al cual la educación debe ser descentralizada.

Funciones del MINEDUC en torno al PRONADE:

- Norma y dicta las políticas educativas que se deben aplicar en forma descentralizada y autogestionada.
- Garantiza el traslado de los fondos.
- Vela por la calidad de la educación y ampliación de su cobertura.
- Asegura y controla el adecuado funcionamiento del programa.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En el capítulo anterior encontramos conceptos y definiciones que nos servirán para un mejor entendimiento de la presente investigación, también los Ministerios e Instituciones que forman parte de este tema.

Se explican los procesos por medio de los cuales se desarrolla la Educación, cómo se compone el Sistema Educativo y los tipos de Educación y los Niveles en que se divide, y allí fue donde se puntualizó, en el Ciclo Medio Diversificando, dejando en claro cómo funciona y opera dicho nivel Educativo.

También los tipos de Centros Educativos y la gran importancia de los Institutos Públicos para el desarrollo de cualquier comunidad.

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN**



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CONTEXTO NACIONAL

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del Continente Centroamericano; limita al norte y oeste con la República de México, al sur con el Océano Pacífico, al éste con el Océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y de El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' Latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 18° 30' Latitud oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 km², presenta dos estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo con su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío. Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas culturales y económicas en común. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos. Actualmente existen 22 departamentos y 333 municipios.²²



²² Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE 2007.

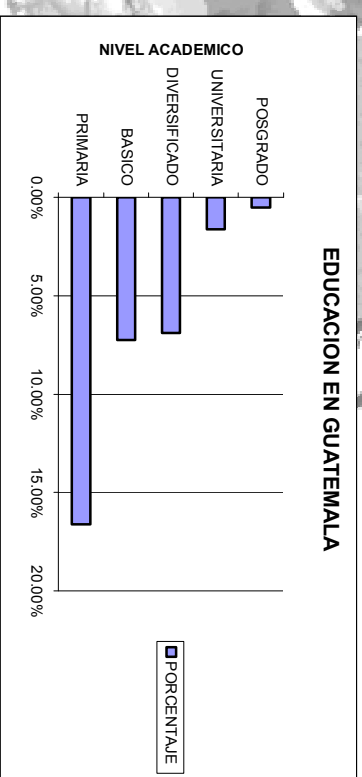
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

EDUCACION EN GUATEMALA

La República de Guatemala cuenta con una población de 13,677,815 habitantes²³, de los cuales 2,846,334 son analfabetas, lo cual constituye un 25.3% de la población total, esta situación se ha visto mejorada en los últimos 10 años hasta ese tiempo el índice de analfabetismo alcanzaba un 49.2% y aunque la mejoría es sensible, aún no es suficiente, sobre todo en lo que respecta el nivel educativo que alcanzan las personas luego de haber aprendido a leer y escribir, conforme es el nivel educativo disminuye el número de personas que alcanzan esos niveles. En toda la República hay 1.893,931 personas que han terminado la primaria, lo cual corresponde a un 16.63 % de la población, 641,092 que han terminado el nivel básico, lo cual corresponde un 7.24% de la población, 609,202 que han logrado culminar una carrera a nivel diversificado, lo cual equivale a un 6.90% de la población, 186,813 personas que han estudiado en la universidad a nivel de la licenciatura, lo que corresponde a un

1.64% de la población y solamente 57,559 han realizado estudios de posgrado, siendo esto el 0.5% de la población del País.²⁴



Cuadro No. 2

Además de lo anterior, es importante mencionar que en el país hay 6.349,872 personas en edad escolar, es decir entre los 5 y 29 años de edad y que comprenden un 60% de la población total del País y que de ellos solamente 3.823,991 han tenido algún tipo de estudio formal, esta cifra corresponde al 36% de la población total del país.

²³ Fuente: INE, proyección de población 2008.

²⁴ Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

INSUFICIENCIA EN LA EDUCACION

Guatemala tiene uno de los índices más altos de América Latina en analfabetismo; alcanzó en 1999 el 40% del total de la población. En el área rural se agrava la situación, alcanzando el 70% con fuerte incidencia en la población indígena, se estima que la población analfabeta mayor de 15 años es de 2.686,903 personas²⁵.

A pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos 20 años en materia de construcción de escuelas, del aumento del número de maestros, el crecimiento de la población escolar ha sido significativo.

Debe señalarse que la ausencia de una política orientada a la conservación del equipamiento educativo, ha conducido a la inversión en el mantenimiento de los edificios escolares.

EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL
AÑO 2006

NIVEL ACADEMICO	PRE-PRIMARIA	PRIMARIA	BASICOS	DIVERSIFICADO
ESTABLECIMIENTOS	750	7,996	583	115

Cuadro No. 3

En el cuadro anterior se muestra la cantidad de establecimientos que existen para dar servicio educativo, y esta es una de las causas de la insuficiencia escolar, la falta de establecimientos adecuados para cada nivel educativo.

²⁵ Fuente: MINEDUC.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

LOCALIZACION DEL DEPTO. DE JUTIAPA



DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Los indicadores registrados muestran al departamento de Jutiapa con un nivel de pobreza de 63.9%, una tasa de alfabetismo de 70.25% siendo uno de los más altos del país, una tasa de incorporación al sistema educativo de 83.8% y el promedio de repitencia 14.97%.

En el departamento de Jutiapa la cobertura educativa a nivel primario, incluyendo el sector privado y público, es de 81,399 alumnos.

En el ciclo Básico aunque la deserción es menor y se atiende a más población masculina que femenina, la cobertura educativa total es de 18,074 alumnos.

En el nivel diversificado aproximadamente un 90% de los servicios corresponden al sector privado. Y se tiene una cobertura educativa total de 8,498 alumnos.²⁶

MAPA 1B. 2

²⁶ Fuente: MINEDUC, Sept. 2007.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

COBERTURA EDUCATIVA EN EL DEPTO. DE JUTIAPA

NIVEL EDUCATIVO	PRIMARIA	BASICOS	DIVERSIFICADO
No. DE ALUMNOS	81.399	18.074	8.498

Cuadro No. 4

Para la presente tesis se dará énfasis al nivel educativo medio de Diversificado, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, JUTIAPA

SÍNTESIS HISTÓRICA

En el año 1810, tuvo su origen el municipio de Agua Blanca. El nombre se origina debido a que en la mayoría de sus manantiales el agua que brota es blanquecina y especialmente se le llamó así, por el Viejo Ojo de Agua (fuente de agua) existente en el pueblo. Desde su fundación hasta la fecha es el tercer municipio

más grande territorialmente del departamento de Jutiapa.

Se formó como municipio el 27 de agosto de 1836 y perteneció en aquel entonces al circuito de Mita, departamento de Jutiapa; después (9 de noviembre de 1853), pasó a la jurisdicción del departamento de Jalapa, con fecha 24 de noviembre de 1873. Después por solicitud de los habitantes, volvió a pertenecer al departamento de Jutiapa, hasta la fecha.

Originalmente su extensión era de 43 caballerías y 73 hectáreas; los vecinos para construir sus casas tenían que pagar el derecho al sitio en forma de abonos según la capacidad económica de cada familia. Desde su fundación, la Cabecera Municipal ha tenido varios traslados, primero se estableció en el valle del Barrio Arriba, después pasó a lo que hoy es aldea Las Cañas y por último, se encuentra situada en el valle llamado El Jicaral.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

CULTURA E IDENTIDAD

Idioma

El idioma que se habla en todo el Municipio es el español; no se habla ninguna lengua o dialecto.

Cultura indígena y no indígena

No existe población ni cultura indígena; la mezcla ladina fue menos influyente por lo que se conservan algunos rasgos indígenas en la población.

Cultura y tradiciones

Una de las características de la cultura de Agua Blanca, son las diversas tradiciones que se han mantenido a través del tiempo y forman parte de la cultura de nuestro pueblo. Siendo 13 las más importantes:

1. Feria Titular en honor a los Reyes Magos del 4 al 9 de enero.
2. Día de los Santos (1 y 2 de noviembre).
3. Feria en los distintos Barrios del Municipio, En el Altillio, del 13 al 15 de Febrero celebran el día del cariño.

4. En Barrio Arriba, del 1-2 de noviembre celebran el día de los Santos.
5. En Tecuán del 3-4 de mayo celebran el día de la Cruz.
6. Fabricación de pan para la Semana Santa.
7. Día de las madres. (10 de mayo)
8. Procesiones en la Semana Santa.
9. Día del Niño (1 de Octubre)
Bailes para la elección de reinas.
10. Feria Patronal el 15 de Agosto en honor a la Virgen del Rosario.
11. Feria el 8 de diciembre en honor a la Virgen de Concepción.
12. Fiestas Navideñas y de Año Nuevo.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Agua Blanca está ubicado a 162 kilómetros de la capital de Guatemala y a 42 kilómetros de la Cabecera Departamental de Jutiapa. Colinda al norte con los municipios de Ipala y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula; al sur con la República de El Salvador; al oeste con Asunción Mita y Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa y, San Manuel Chaparrón, Jalapa; al este con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula y El Salvador.

3. DIVISION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

El Municipio está organizado territorialmente en 82 centros poblados que incluye la cabecera municipal, 14 aldeas, 68 caseríos, ésta es la distribución espacial de la población.

ALDEAS

La Tuna, Monterrico, El Tempisque, Talquezal, El Chile. Obrajuelo, Papalhuapa, Piñuelas, El Platanar, Santa Gertrudis, El Carrizal, Las Cañas, La Lagunilla y Quequexque.

CASERIOS; Arrayanas, Cayetano, Calderas, Carbonera, Cañas Abajo, Cerrón, Cerro Gordo, Cercadito, La Laguna, Laurelón, El Chaguíte, San Miguel El Piñal, Las Marías, Palma Santa Anita, El Carrizo, El Llano, Tobón, La Palma, El Jobo, Estación Papalhuapa, Encuentros, El Tabloncito, El Morral, Hacienda Santiago, La Parada, La Torera, La Soledad, Los Pozos, Lajas, Lomitas, Laguna Seca, La Peña, Llano de Santiago, Llano Grande, Majadas, Monterriquito, Ojo de Agua, Panalvía, El Platillo, Rincón Grande, Rancho de Cuero, Santa Cruz, Santa Teresa, San Patricio, Santa Victoria, Santa Anita, Santa Bárbara, El Sinaca, Tierra Colorada o Cumbre, Tecusiate, Tablón de Mesa, Valle Arriba, La Cima, Dorador, Espinalito, La Rodajas, Las Majaditas, Carrizalillo, Llano Hondo, El Salitre, Chichitor, Guayabillas, Palo Grande, Chinchilla, El Aguaje, Tres Ceibas, Santa Bárbara y los Encuentros.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

4. RED VIAL DEL MUNICIPIO Y SUS ARTICULACIONES

Agua Blanca cuenta con una red vial asfaltada y de tercercería que le permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, así como también, con los municipios que conforman el departamento de Jutiapa. Además, cuenta con carreteras como CA-1, que de la Ciudad Capital conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hasta la cabecera de Jutiapa.

Con excepción de la ruta nacional 22 CA-8, todas las indicadas anteriormente pasan por la Cabecera Departamental y por el Municipio, comunicándose de forma inmediata con los siguientes municipios: Agua Blanca, que está a 28 kilómetros, Santa Catarina Mita que está a 16 kilómetros, El progreso que está a 20 kilómetros, y La Cabecera Departamental Jutiapa ubicada a 28 kilómetros, todas con relación al área urbana del Municipio de Asunción Mita.

5. RED VIAL DENTRO DEL MUNICIPIO

La mayoría de comunidades adyacentes a la ruta internacional CA-1 cuentan con carreteras en buen estado, incluso algunos sectores están asfaltados. La mayoría de aldeas y caseríos son caminos de tercercería, balastro y algunas de tipo rodada, que en el invierno es difícil su acceso. El Municipio cuenta con 6 puentes, de los cuales 3 son de acceso vehicular; es decir, sólo puede circular sobre ellos un vehículo a la vez y los otros 3 son de tipo colgante para tránsito peatonal. Las comunidades que se encuentran cerca de la carretera interamericana CA-1, en su orden son las aldeas siguientes: Aldea El Chile, caserío Calderas, caserío Chinchintor y caserío Platanillo.

En el resto de comunidades todas las carreteras son de tercercería. Para mejorar el acceso se han pavimentado tramos de difícil circulación, construido rodadas y en aquellos centros poblados que no se ha podido realizar ningún tipo de pavimentación, se han estado manteniendo sus caminos a través de balastro y construcción de transversales.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

ASPECTO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PROMEDIO DE ALUMNOS POR MAESTRO AGUA BLANCA, JUTIAPA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.²⁷

Cobertura Educativa del Municipio

La mayor cobertura del sistema educativo es en el nivel primario y presenta el mayor déficit en cuanto a atención a los jóvenes en edad de asistir al nivel medio diversificado.

Alumnos por Maestro Según Nivel Educativo,
Año 2006

Cobertura Educativa del Municipio

Ciclo	Población en Edad Escolar	Inscripción Escolar	Déficit de Cobertura %
Preprimaria (3-6 años)	960	351	77
Primaria (7-12 años)	2.773	2.948	5
Básicos (13 - 15 años)	1.318	745	55
Diversificado (16 y más +)	1.105	386	73
Totales	6.156	4.297	

Cuadro No. 5

Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa 2006.

Fuente: Ministerio de Educación, Anuario Estadístico 2006.

Nivel Educativo	Alumnos Inscritos	%	Número De Maestros	Promedio de Alumnos por Maestro
Preprimaria	351	6	9	24
Primaria	2.948	71	88	30
Básicos	745	16	24	24
Diversificado	386	7	21	12
Total	4.297	100	142	

Cuadro No. 6

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Supervisión Técnica de Educación Municipal.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la mayor parte de la población estudiantil (71%) se concentra en el nivel primario. Para el ciclo básico el porcentaje de inscripción escolar es bajo, menos de la mitad de la población en edad escolar. Asimismo se observa que el mayor

²⁷ Ministerio de Educación, Anuario Estadístico 2006.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

número de maestros, se concentra en el nivel primario y que el promedio de alumnos que atienden es de 35 por grado en el nivel de pre-primaria y 40 en primaria y educación media.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de alumnos inscritos para el ciclo 2007, datos de Febrero del mismo año. (Esta información será de gran importancia en los próximos capítulos).²⁸

Alumnos Inscritos Sector público y privado

Nivel Educativo	Alumnos Inscritos 2007
Básicos	745
Diversificado	390
Total	4.337

Cuadro No. 7

Nota: los datos anteriores corresponden al total de la alumnos de centros Educativos (público y privado).

Alumnos Inscritos a Septiembre 2007 Sector Cooperativa;²⁹

Nivel Educativo	Mujeres	Hombres	Total por nivel
Diversificado	82	72	154

Cuadro No.8

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA Y RURAL

Establecimientos Educativos Según Nivel, Año 2007

Nivel	Total	Urbana	Rural
Preprimaria	17	2	15
Primaria	48	4	44
Básicos	9	2	7
Diversificado	2	2	0
Total centros	76	10	67

Cuadro No. 9

Fuente: Ministerio de Educación, Anuario Estadístico Municipio de Agua Blanca 2.007.

Como se presenta en el cuadro anterior, el nivel preprimario cuenta en el área urbana con dos establecimientos. En el área rural funcionan quince. (Ver Red Estructural de Establecimientos).

El nivel primario se imparte en cuatro establecimientos ubicados en el área urbana y 44 en el área rural.

²⁸ Fuente: Supervisión de Educación Municipal, Agua Blanca, Jutiapa 2007.
²⁹ Ministerio de Educación, Anuario estadístico 2007.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

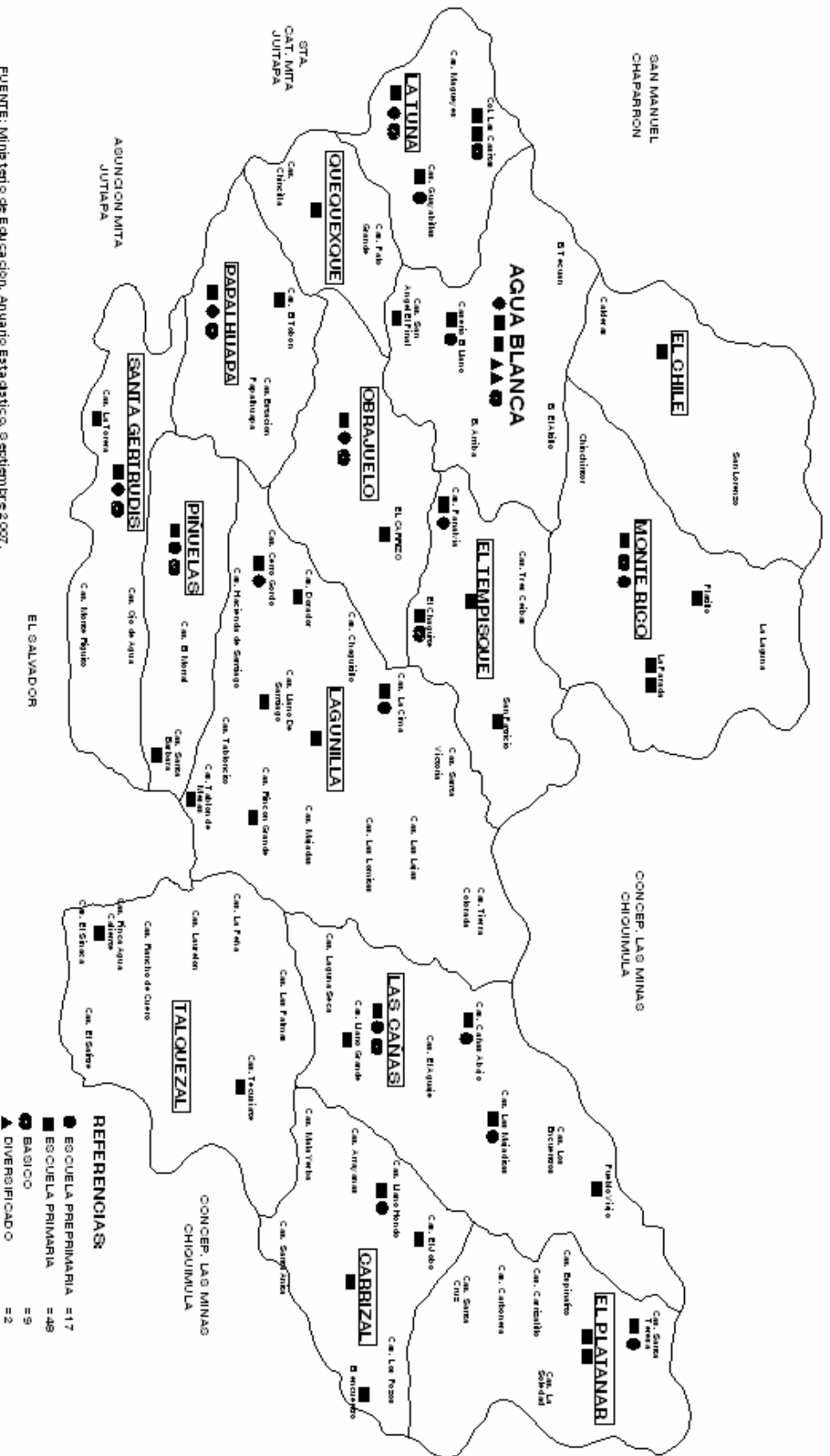
La Enseñanza a Nivel Medio Básico para el área urbana cuenta con dos establecimientos y en el área rural cuenta con siete establecimientos, incluyendo las cuatro comunidades por el programa Telesecundaria, que es de reciente introducción y para el desarrollo del mismo se hace uso del edificio de la escuela primaria. El ciclo diversificado se da únicamente en la cabecera municipal.



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

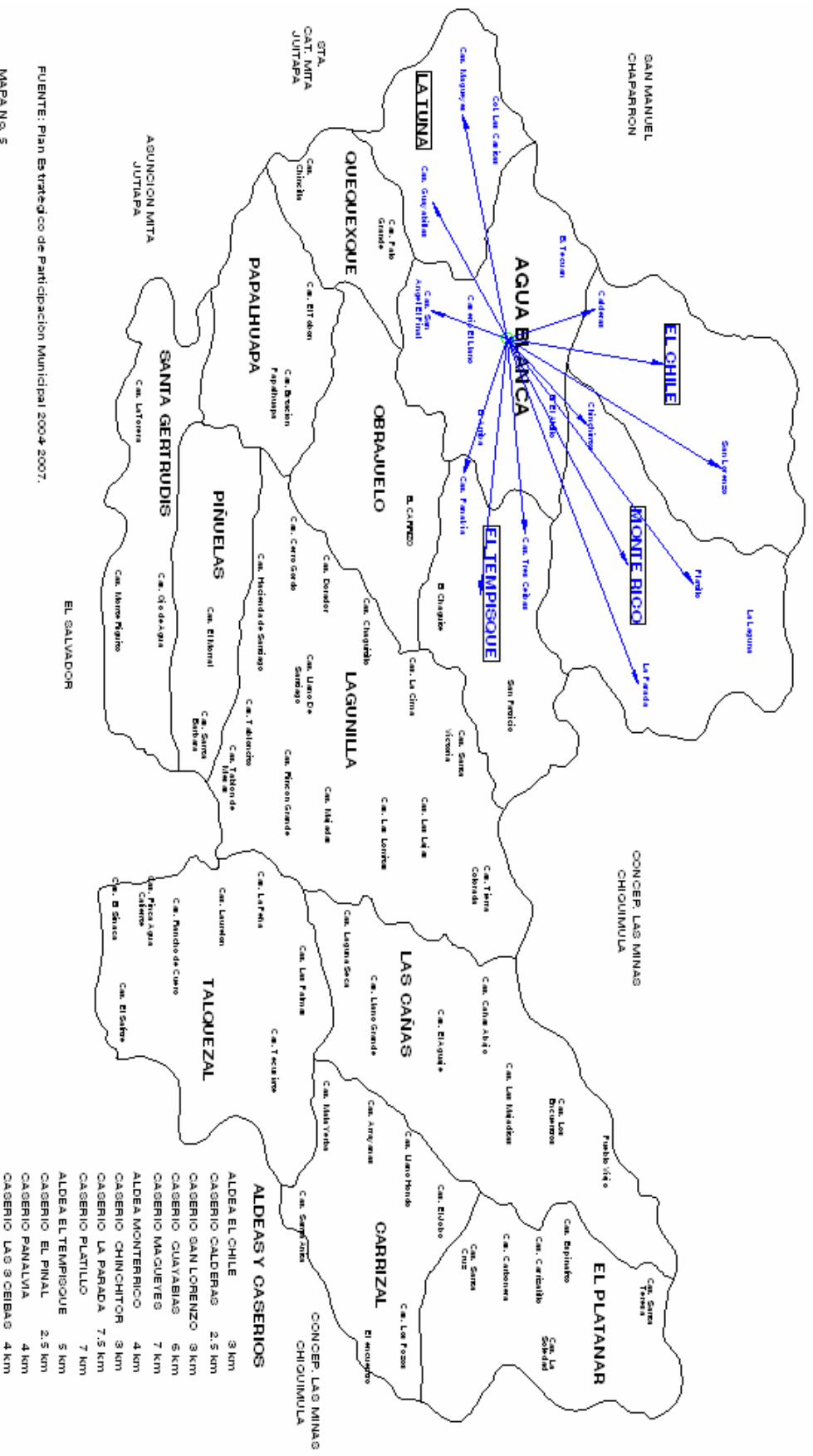
RED ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÑ

RADIO DE INFLUENCIA NIVEL DIVERSIFICADO 7 KM



FUENTE: Plan Estratégico de Participación Municipal 2004-2007.

MAPA No. 5

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

3. ANALFABETISMO

Según el Instituto Nacional de Estadística, INE el índice de analfabetismo hasta el año 2,006 es de 29.75%, lo cual evidencia un poco la cobertura total del departamento, según se muestra en el cuadro siguiente.

Población de 15 Años en adelante y población

Alfabeta y Analfabeta,³⁰

Agua Blanca	%	Población
Alfabetos	69.17	6,070
Analfabetas	30.83	2,705
Total	100.0	8,775

Cuadro No.10

La principal causa de estos porcentajes de Analfabetismo es por la poca participación de la población.

En los últimos años se han construido escuelas rurales, para contribuir a disminuir el grado de alfabetización, sin embargo éstas son todavía limitadas.

4. DEFICIENCIAS Y POTENCIALIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO³¹

	SECTOR EDUCACIÓN	LUGAR
1E	Escasas letrinas en escuelas.	Área Las Cañas
2E	Falta telesecundaria para San Cayetano	San Cayetano.
3E	Limitados recursos didácticos en todas las escuelas	En todos los Establecimientos
4E	Falta de centros de estudios de diversificado y superiores (universidad)	Municipio
5E	Falta de edificio escolar en caserío los Encuentros	Los Encuentros, Aldea Las Cañas
6E	Población escolar sin acceso al nivel Diversificado en Las Cañas.	Aldea Las Cañas
7E	Escasez de recursos humanos (docentes en escuelas nuevas)	En todos los Establecimientos
8E	Pérdida de valores en el hogar y la juventud.	Municipio

Cuadro No. 11

³⁰ Proyecciones de población 2005 con base en el Censo de Población 2002, INE y Registro de participantes en los Procesos de Alfabetización, año 2005. Datos proporcionados por el Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA (10-03-2006)

³¹ Fuente: Supervisión de Educación, Agua Blanca, Jutiapa.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En la República de Guatemala se ha visto una disminución del analfabetismo según el Ministerio de Educación, sin embargo la Educación Primaria es a la que se le ha dado más énfasis, y no así a los otros niveles de educación, los cuales también son fundamentales para el desarrollo de los jóvenes y por consiguiente de las comunidades en donde viven. Nos referimos a la educación media, la cual está integrada por la educación básica y el diversificado, y en el estudio anterior se analizo con puntualidad a la educación diversificada.

En el Municipio de Agua Blanca se encontraron únicamente dos establecimientos que prestan servicio a este nivel de educación y uno de ellos es del sector Privado, y la gran mayoría de los jóvenes que tiene los recursos para pagar este tipo de servicio y por otro lado, los que están en el Instituto por Cooperativa, no cuentan con las

Instalaciones adecuadas para un desarrollo integral.

Las deficiencias básicamente son de infraestructura y recursos didácticos para brindar una enseñanza eficiente, cabe mencionar que por la falta de centros educativos públicos los jóvenes interrumpen su educación y no continúan con sus Estudios, reflejo de esto es la tasa de escolaridad que es baja para este Nivel Académico (0.030%).

Lo que se pretende lograr con el presente proyecto es dar a la los jóvenes espacios específicos para cada actividad, basados en el confort y así hacer más amena su estadía en el establecimiento educativo.

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN**



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

MARCO LEGAL

La educación en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país.

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución en su sección Cuarta, Educación, norma lo referentes al tema de este Estudio de la siguiente manera:
Artículo 71, Derecho a la Educación.
Artículo 72, Fines de la Educación.
Artículo 73, Libertad de Educación y asistencia Económica Estatal.
Artículo 74, Educación Obligatoria.
Artículo 75, Alfabetización.
Artículo 78, Magisterio.

Ley de Educación Nacional -Decreto Legislativo 12-1991

El Ministerio de Educación es el responsable de Coordinar y ejecutar las Políticas Educativas, Capítulo II, Artículo 9.

Comunidad Educativa es la que coadyuva al proceso Educativo.
Capítulo III, Artículo 17

Centros Educativos Públicos, administrados y financiados por el Estado.
Capítulo V, Artículo 21

Centros Educativos por Cooperativa.
Capítulo VII Artículo 25 y para su funcionamiento e integración ver artículos 26 y 27

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Decreto Legislativo No. 17-95

Se autoriza la creación y financiamiento de Institutos de Educación Media por Cooperativa. Según la “Ley de Institutos de educación por Cooperativa”, debido a la situación económica de la población, se considera necesario la apertura de Institutos **mixtos** de educación media (básico/diversificado), para dar oportunidad a jóvenes y señoritas a una mejor calidad de vida.

Capítulo VIII Subsistema de Educación Escolar:

Artículo 28 y Artículo 29:

En la Reforma a la Ley de Educación Nacional, Según Decreto 12-91 (versión 27 Febrero 2006)³²



Acuerdo Gubernativo, Decreto 457-96
Se crea “El Programa Nacional de Autogestión para el desarrollo Educativo” PRONADE.

³² Ministerio de Educación, Ley de Educación Nacional 2006.

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN**



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CASOS ANALOGOS NACIONALES

Instituto Nacional Centro América-INCA-



Vista aérea de las Instalaciones, se ven los módulos de: administración (Izq.), gimnasio (der.) y de aulas al fondo. No hay integración de conjunto, ni siquiera una topología semejante entre ellos.



Patio central, canchas deportivas y parqueo en un mismo lugar, no existe separación de áreas por su uso.



Laboratorio de Computación, no cumple con confort, iluminación natural y artificial y la ventilación es esencial es este tipo de espacios.



Salón de Usos Múltiples, no cumple con los requisitos mínimos, ya que éste debe ser un espacio variado y atractivo, y cuya función es de foco Social del establecimiento.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

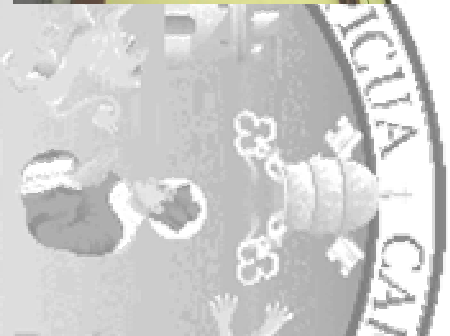
Colegio "La Patria"



2005. 10. 16

B.1111

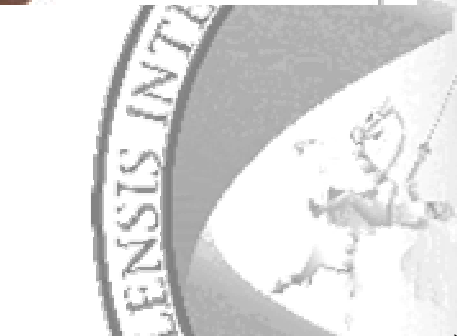
Fachada Principal



Auditorio, un lugar agradable, confortable y que si cumple con su rol de foco de Social.



Laboratorio de Computación, cuenta con los requisitos de confort como son: la iluminación natural y artificial, ventilación y con el mobiliario adecuado.



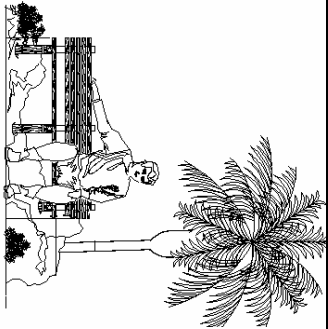
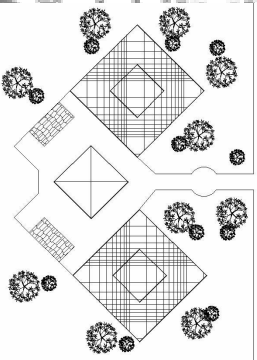
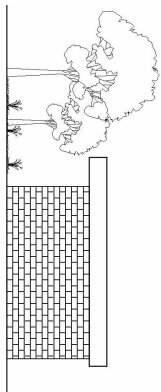
Biblioteca, espacio amplio y agradable con ventilación, iluminación natural y artificial, cuenta con espacios específicos para cada actividad. Y el mobiliario adecuado.



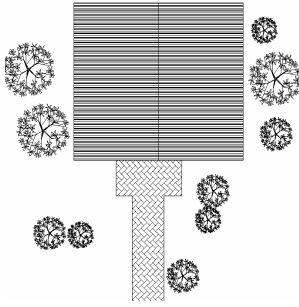
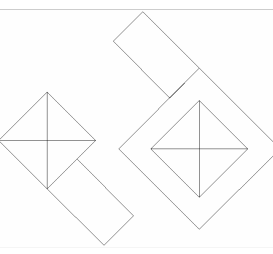
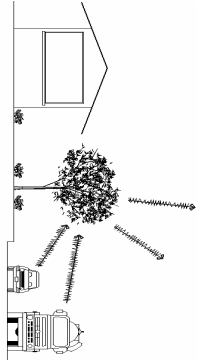
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
 AGUA BLANCA, JUTIAPA
 VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN**

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	
<p>DE CONJUNTO</p> <p>Funcionales: El mobiliario urbano (banacas, basureros, etc.) debe integrarse al resto del entorno por medio de los materiales y la forma. Una adecuada relación entre la construcción y las áreas libres. Que la comunicación entre las diferentes áreas sea por medio de corredores o senderos.</p>	
<p>Formales: La propuesta arquitectónica debe responder a las necesidades y requerimientos de los usuarios, y la integración en el lugar donde se ubique. La utilización de formas geométricas puras para simplificar el diseño estructural.</p>	
<p>Ambientales: La vegetación entre edificios servirá para evitar soleamiento, vientos fuertes y contaminación. Los corredores serán protegidos de la lluvia a través de aleros anchos, pero sin que obstaculicen el soleamiento de 6 a 9 a.m. y 4 a 6 p.m. Utilizar áreas verdes donde la vegetación sea un elemento que controle las variantes térmicas existentes, modificando y proporcionando una temperatura interior de 20 C.</p>	

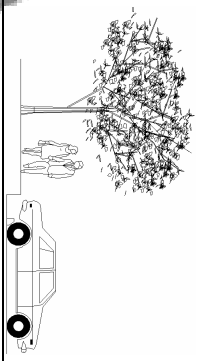
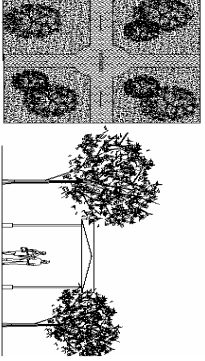
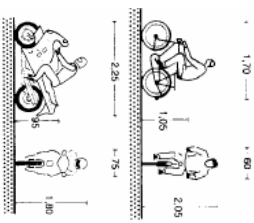
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

<p>AREAS LIBRES</p> <p>Funcionales: Utilizar jardinización entre áreas para proveer una circulación de aire, siempre evitando humedad.</p> <p>Las áreas libres deben tener relación directa con los espacios educativos y con los servicios sanitarios.</p> <p>Integrar los ambientes educativos con las áreas libres por medio de ventanas.</p>	
<p>Formal:</p> <p>Las áreas libres se podrán dividir en varias de menor tamaño. El lado mínimo será igual al 100% de la altura del edificio.</p> <p>Estas áreas deberán estar bien distribuidas y se integrarán de manera eficiente.</p>	
<p>Ambientales: Engramar jardines para absorber ruidos o radiación. Por radiación, aislamiento acústico y contaminación es necesaria la utilización de vegetación alta y baja.</p>	

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

<p>CIRCULACIONES</p> <p>Funcionales: Definir las circulaciones, peatonal y vehicular.</p> <p>El acceso peatonal deberá tener una plaza de ingreso.</p> <p>El acceso vehicular será bien definida e identificada.</p>	
<p>Formales: Serán áreas rectangulares abiertas y techadas para los caminamientos y con eso buscar la integración.</p> <p>El trazo principal deberá ser sobre el eje norte-sur y el secundario este-oeste (si el terreno lo permitiera) para el óptimo funcionamiento.</p> <p>El estacionamiento será de forma rectangular.</p>	
<p>Tecnológicas: La integración de las circulaciones peatonales y vehiculares, según las características del terreno.</p> <p>Será necesario proveer espacios para el estacionamiento de vehículos, motos, moto taxis y bicicletas, ya que éstos son los medios de transporte de algunos estudiantes.</p>	

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS³³

Forma: Se adaptará a una forma simple para lograr integrarla a un entorno natural y constructivo.

Concebir formas regulares en áreas de oficina ya sea rectangular o cuadrado.

Se integrarán ambientes afines, con actividades de coordinación.

Estos espacios serán:

Dirección, Administración, Secretaría, Contabilidad, Sala de Espera, Enfermería, Sala de Profesores, Orientación Vocacional y Bodega.

Dirección/Administración

Función: sirve para alojar al director, quien es el responsable del funcionamiento del establecimiento y quien velará por el cuidado, mantenimiento y conservación del Centro

Educativo. Este ambiente deberá tener relación directa con contabilidad.

La iluminación deberá ser uniforme, será un ambiente tranquilo y de privacidad.

La ventilación será alta, cruzada y constante.

Secretaría/Contabilidad

Tendrá una relación con la dirección y también con la atención al público.

La forma será regular para un mejor aprovechamiento del espacio.

Tendrá una capacidad para 4 personas y el área por persona será 2.00 mts² como máximo.

La ventilación será alta y cruzada.

Sala de Espera³⁴

Servirá de antesala a algunos servicios administrativos, principalmente aquellos que tengan una relación con la comunidad (Dirección, Enfermería y Secretaría).

Por tal motivo estará situada al ingreso del edificio.

³³ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

³⁴ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

La forma será según las relaciones de coordinación para un mejor aprovechamiento del espacio, evitando cruces de circulación que reduzca la posibilidad de amueblamiento.

AREA DE S.E. POR USUARIO (MTS.2) Cuadro No.12

NIVEL	No.	De		
	alumnos	100	250	500
MEDIO	1.50 mts	1.50 mts	1.20 mts	

SUPERFICIE DE S.E. POR M2

NIVEL	No.	De		
	alumnos	100	250	500
MEDIO	6.00	9.00	9.60	

Cuadro No.13

La ventilación será alta y cruzada.

Sala de Profesores

Ésta tendrá uso exclusivo para docentes, el cual debe ofrecer condiciones para el descanso y la preparación de cursos y para la celebración de reuniones o juntas.

Las formas recomendadas serán cuadradas o rectangulares y que no excedan la proporción de 1:1.5

Dimensiones para Salas de profesores.³⁵

No. Profesores	Área por usuario	
	Mínima	Óptima
De 5 a 8 profesores	2.25 m ²	2.50 m ²
De 9 a 12 profesores	1.80 m ²	2.00 m ²
De 13 a 25 profesores	1.50 m ²	1.65 m ²

Cuadro No.14

La ventilación será alta y cruzada.

Orientación Vocacional

Su función es velar por que se cumplan los planes enviados por la dirección, realiza pruebas a los alumnos y entrevista y orienta a los padres de familia sobre aspectos que incidan en el rendimiento del alumno.

Será de forma regular para optimizar el uso del espacio.

³⁵ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Tiene relación con la dirección, sala de profesores, enfermería y con la comunidad. **ESPACIOS EDUCATIVOS³⁶**

Este ambiente tendrá capacidad para 4 personas con un área por persona de 2.00 mts² mínimo y 2.50 mts² máximo.

La ventilación será alta, cruzada, constante y controlable.

Enfermería

Su función será dar primeros auxilios y consulta médica, estará ubicado en áreas de poco ruido y de fácil ingreso, para facilitar el traslado de enfermos o heridos.

La capacidad será para un máximo de 4 personas con una área por persona de 2.50 mts² y esto nos da una área de superficie mínimo de 10.00 mts².

Deberá contar con una ventilación alta, cruzada y constante.

Bodega

Servirá para guardar documentos y materiales del establecimiento. Tendrá capacidad para 2 personas.

AULAS TEORICAS

Forma

Deberá contar con formas cuadrada o rectangular y que no excedan de una relación de 1 a 1.5

Capacidad

El número de alumnos recomendable para desarrollar actividades en este tipo de locales educativos para el nivel de Diversificado es de 30 como óptimo y 45 como máximo.

El área por alumno será de 1.30 mts como mínimo y 1.50 como óptimo.

Para la determinación del área se considerara únicamente en el caso crítico, es decir, aquel en que se toma la capacidad máxima del aula, cuyas medidas son: 52.00 mts como mínimo y 60.00 como máximo.

³⁶ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Función

Se requieren espacios educativos flexibles y versátiles que permitan el desarrollo de métodos y técnicas didácticas.

LABORATORIO³⁷

Función

Locales para llevar a cabo actividades pedagógicas de tipo teórico-práctico.

Ambiental

Se debe proveer control sobre las condiciones climáticas del lugar por medio de vegetación alta y baja, aleros, parieluces y sillares.

La iluminación lateral será sobre la izquierda de los escritorios. Con una iluminación de 1/3 del área del local (área de piso)
La orientación ideal será norte-sur.
La ventilación será alta y cruzada.

Forma y Dimensiones

Será de forma regular, ya sea rectangular o cuadrado.
No exceder una relación ancho-largo de 1:1.5

Capacidad

El número de alumnos será como el de las aulas teóricas de 30 a 40 alumnos.
El área por alumno en el laboratorio será de 1.75 mts.

Confort

Visual, la distancia máxima del alumno sentado en la última fila al pizarrón no será mayor de 8.00 mts.

El ángulo horizontal de visión respecto al pizarrón del alumno sentado en cualquier lugar no será menor de 30°.

Confort

Iluminación bilateral del lado izquierdo, con relación a la colocación de mesas de trabajo.

La ventilación será alta, cruzada y uniforme.

³⁷ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

TALLERES³⁸

Función

Para todas las prácticas de artes industriales, artes plásticas, educación para el hogar, etc., en el nivel medio Diversificado.

Contará con un área donde los alumnos puedan guardar batas, gabachas y todo tipo de materias que utilicen.

Forma

La forma en los talleres será rectangular.

Una capacidad en el área de trabajo que no exceda la proporción 1:1.5

Una relación ancho-largo no mayor de 1:2

Contar con un área para almacenar herramientas, material y trabajos de los alumnos.

Capacidad

Los talleres darán cabida al número de alumnos que indica la siguiente tabla.

CAPACIDAD PARA TALLERES

Nivel	Capacidad
Diversificado	20

Cuadro No. 15

También la superficie por alumno variará según el nivel educativo.

SUPERFICIE POR ALUMNOS PARA TALLERES

Nivel	Superficie por alumno
Diversificado	4.40 min. 5.00 max.

Cuadro No. 16

Las dimensiones del taller de artes plásticas o industriales serán según el área (mts²) por alumno.

DIMENSIONES PARA TALLERES

Nivel	Área mts ²
Diversificado	88.00 min. 100.00 max.

Cuadro No. 17

Confort

La iluminación será bilateral, como fuente principal deberá ser del lado izquierdo (Si el terreno lo permitiera).

³⁸ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

Salón de Usos Múltiples (SUM)

Algunas actividades pueden desarrollarse al aire libre (educación física), pero se tiene que tomar en cuenta la época de lluvia por eso se consideró la necesidad de un Salón de Usos Múltiples, el cual ayuda al desarrollo psicomotor, socioemocional, la actividad creadora y la sensibilidad estética de los alumnos.

Pueden desarrollarse actividades curriculares (música, canto, danza, etc.)³⁹ También asambleas de alumnos, padres de familia, actos cívicos, culturales, conferencias y celebraciones.

Estará separado al resto de aulas para evitar interferencias de ruidos o sonidos fuertes.

Como es un espacio que debe de ser versátil para todo tipo de actividad, se utilizarán sillas plegables, las cuales se podrán guardar en la bodega con la que cuenta el salón.

El salón deberá dar cobijo a la totalidad de los alumnos⁴⁰ del establecimiento como mínimo; contará con vestidores y s.s. cerca del escenario y con s.s. generales para el público.

Los servicios sanitarios para el público podrán ser usados cuando se realicen actividades exclusivamente en el S.U.M. o también para actividades que se lleven a cabo en la cancha polideportiva, ya que tendrán una entrada especial para este tipo de actividades, a fin de evitar que entren al S.U.M.

Forma: será diseñado de tal manera que constituya un espacio variado y atractivo que llene su función de foco social del establecimiento, contará con un escenario que tendrá diferencia de nivel para garantizar la visibilidad desde cualquier punto del salón.

Contará con una bodega pequeña para guardar equipo de audio, instrumentos, etc.

³⁹ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

⁴⁰ Ver cuadro No.8, Pág. 39

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Área por Alumno S.U.M.

Matrícula	240	320
M2/alumno	0.84	0.77

Cuadro No. 18

Superficie S.U.M.

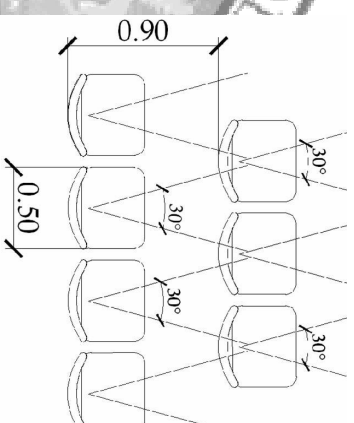
Matrícula	240	320
Área M2	201.60m ²	246.40m ²

Cuadro No. 19

La forma será cuadrada o rectangular.
La ventilación será alta, cruzada y constante.
Debido a que tendrá un gran aforo, ⁴¹ las puertas se abrirán hacia fuera, en el sentido del flujo de circulación exterior.

Análisis Isóptico ⁴²

El tamaño de la sala de espectadores dependerá de la cantidad de espectadores.
Para los asientos la separación entre filas será de 0.45 mts. y la longitud de las filas por pasillo será no mayor de 16 asientos.



Las proporciones del SUM dependerán de la buena visibilidad que tengan los espectadores desde cualquier lado del salón.

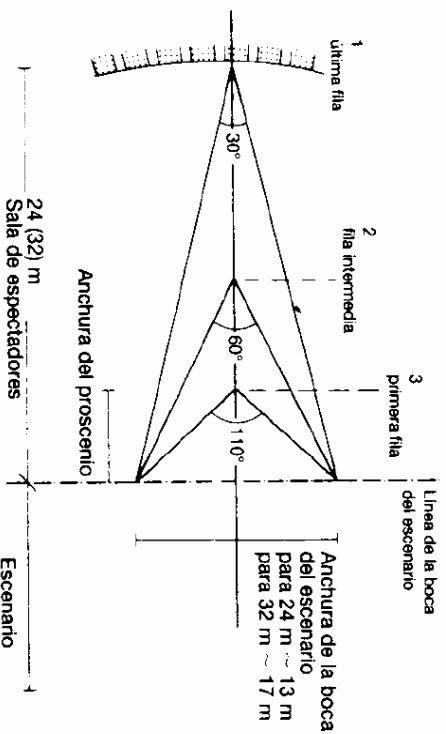
1. Una buena visibilidad, sin mover la cabeza, pero girando los ojos ligeramente, aprox. 30°.
2. Una buena visibilidad, sin mover la cabeza, pero girando los ojos ligeramente, aprox. 60°.
3. El máximo ángulo de percepción sin mover la cabeza, aprox. 110°, es decir que en este ángulo aun se perciben todos los acontecimientos, mas allá resultan inseguridades, porque "algo" queda fuera del campo visual.
4. Moviendo la cabeza y la espaldase puede llegar a tener un campo perceptivo de 360°.

⁴¹ Ver pág. 39, Cuadro No.8.

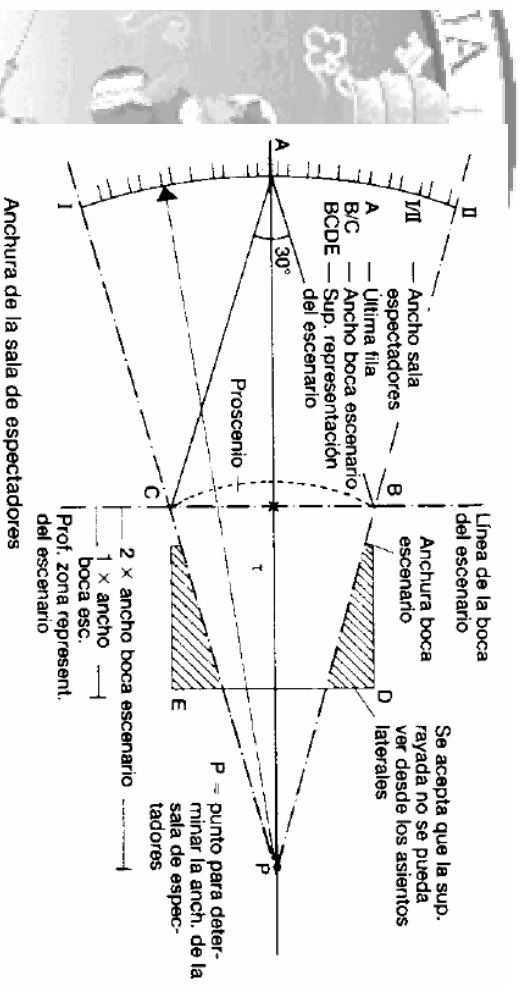
⁴² Fuente: NEUFERT, Arte de Proyectar en Arquitectura.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



Proporciones clásicas de la sala de espectadores. Planta



La separación de la última fila a la boca del escenario, no debe superar los 24 mts. Para este tipo de salones, el ancho del escenario dependerá de la profundidad del salón, como se ve en la gráfica anterior.

El ancho del salón, debe ser en función de los espectadores sentados en los extremos laterales que puedan ver el escenario, como lo muestra la siguiente gráfica.⁴³

⁴³ Fuente: NEUFERT, Arte de Proyectar en Arquitectura.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Biblioteca⁴⁴

Debe tener como característica principal, la facilidad de disponer de los libros, para poder consultarse en los salones de clase. El servicio debe estar de acuerdo con los programas de enseñanza para complementar el trabajo del maestro.

Esta contará con un área de lectura, sala de trabajo y un área para el bibliotecario que cuente con estanterías y archivos para que esta persona administre los documentos. La capacidad será del 10% de la totalidad de alumnos.

En las áreas de lectura se recomienda iluminación bilateral, la ventilación será alta, cruzada y constante.

Se debe tener especial cuidado con la orientación de este local, en caso que sea desfavorable deberá estudiarse la

conveniencia de utilizar aleros o parteluces, para evitar la incidencia del sol directamente.

ÁREAS DE SERVICIO

Servicios Sanitarios

Su función será proporcionar los medios adecuados de higiene (aseo y necesidades fisiológicas), su eficiencia dependerá de la cantidad de unidades que se coloquen.

Cantidad de artefactos por alumnos:

ARTEFACTO	NIVEL MEDIO
Lavamanos	1 x cada 30 alumnos
Inodoros	1 x cada 50 varones
Inodoros	1x cada 30 Señoritas
Mingitorio	1x cada 30 varones
bebedero	1 x cada 100 alumnos

Cuadro No.20

Los sanitarios para el personal docente y administrativo deberán estar diferenciados de los de uso de los alumnos.

⁴⁴ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

Cantidad de artefactos por personal:

ARTEFACTO	DOCENTES/PERSONAL
Lavamanos	1 x cada 15 hombre o 10 mujeres
Inodoros	1 x cada 15 hombres
Inodoros	1x cada 10 mujeres
Mingitorio	1 x cada 15 hombres

Cuadro No.21

La forma deberá ser de tal manera que en la distribución interior.

Ventilación e iluminación será central para evitar la salida de malos olores a los ambientes cercanos.

Conserjería⁴⁵

Su función es almacenar material y equipo necesario para el mantenimiento del centro educativo y al mismo tiempo brindar un lugar adecuado para el personal encargado de esta actividad.

La superficie mínima será de 15.00 mts, incluyendo bodega.

Deberá contar con s.s. y área de oficina. La ubicación será próxima a los Servicios Sanitarios por economía de las instalaciones.

Guardianía⁴⁶

Su función es cuidar y proteger al centro educativo de vandalismos u otros factores similares.

Y el medio más efectivo es la contratación de una persona fija en el plantel para garantizar la seguridad.

Deberá ubicarse en donde no interfiera en ninguna actividad, contara con s.s. completo, área de dormir, área de comedor y cocina.

Tienda Escolar

Su función es el expendio de alimentos y golosinas para los alumnos en las horas de recreo.

Tendrá capacidad para una o dos personas encargadas de vender los alimentos.

⁴⁵ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

⁴⁶ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Su ubicación será clave, para atender a los alumnos en actividades escolares cotidianas y para eventos interescolares y actividades de tipo social.

Reproducción de Documentos

Para agilizar las tareas escolares es necesario tener la posibilidad de reproducir documentos dentro del mismo establecimiento y para esto se debe contar con un área específica donde se puedan depositar maquinaria y equipo necesario. Será de forma regular, con espacio suficiente para operar las máquinas, almacenar materiales (papel, tintas, etc.). Estará ubicado dentro de la Biblioteca.

ÁREAS RECREATIVAS⁴⁷

Éstas se dividen en circulaciones, patio y cancha.

Circulaciones

Son elementos de articulación que vinculan todos y cada uno de los sectores que constituyen el Centro Educativo. Y éstas se dividen en dos sistemas independientes; peatonales y vehiculares; Éstas circulaciones se desarrollan de forma particular evitando cruzamientos, proporcionando accesos directos o todas las áreas del edificio.

Circulaciones Peatonales

Entre estas se pueden citar las de información, descanso y recreación.

La superficie de la circulación peatonal no excederá al 30% del total de área construida.

En los pasillos se utilizará un ancho mínimo de 1.70 mts, incrementando 0.20 por cada aula que abra hacia dicha circulación, y llegar a un máximo de 3.50 mts.

⁴⁷ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Dimensiones de pasillos por aulas

No. alumnos	Ancho Mínimo
200 (5 aulas)	2.50 mts
240 (6 aulas)	2.70 mts
280 (7 aulas)	2.90 mts
320 (8 aulas)	3.10 mts
360 (9 aulas)	3.30 mts

Cuadro No.22

Debe reducirse el recorrido lo más que se pueda, y siempre que sea factible se integraran a áreas de usos múltiples, como patios para lograr un mejor aprovechamiento de la superficie del terreno.

En las circulaciones exteriores se integraran con las áreas verdes, siempre que sea posible, con jardinería, arbolado y todo lo que ayude a disipar la sensación a encierro aridez o monotonía.

Circulación Vehicular y Estacionamientos;⁴⁸

Son elementos descubiertos y bien definidos, con accesos diferenciados a los peatonales.

Las zonas que deben tener acceso vehicular directo son: la administración por razones de control y enfermería.

La capacidad será para 10 vehículos, con áreas para motos, bicicletas y un área para espera de moto taxis, ya que éstos también son medio de transporte para los alumnos del municipio, pero esta área de moto taxis, tendrá una relación directa con la calle y no tendrá relación directa con los demás parques mencionados.

Medidas mínimas de transportes

Transporte	Ancho	Largo
Vehículos	2.50	5.00
Motos	0.75	2.25
Bicicletas	0.60	1.70
Moto-taxi	1.2	2.30

Cuadro No.23

⁴⁸ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

El ancho mínimo de las circulaciones vehiculares será de 7.00 mts.

La ubicación del estacionamiento será donde el ruido no afecte el desarrollo de las actividades educativas.

Se señalizarán los accesos y las circulaciones definidas.

La circulación peatonal y vehicular se diferenciará por medio de cambio de nivel o de bordillos.

Y esta circulación se colocará de tal manera que no interfiera la circulación peatonal para evitar accidentes.

Espacios Exteriores⁴⁹

Tienen dos finalidades, permitir por una parte el desarrollo de actividades educativas y deportivas y por otro lado la recreación y juegos. Las primeras se realizan de forma supervisada y coordinada, mientras que las segundas son libres.

Estas actividades deben llevarse a cabo el aire libre, en áreas soleadas, ventiladas y sin obstáculos.

En este punto se deben considerar también los espacios necesarios, para proporcionar a los distintos ambientes del edificio como la ventilación y el soleamiento necesario para cumplir normas de confort.

Para ello será conveniente que las áreas alrededor de los edificios y especialmente en el área de las ventanas, para absorber la radiación.

Los árboles de sombra deberán ser de ramas altas a fin de no interferir con la ventilación. No se deben colocar vegetación densa para prevenir la humedad.

La vegetación se utilizará como cortinas naturales para evitar contaminación de ruido de tránsito u otras actividades.

⁴⁹ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Patios

Éstos son necesarios para los periodos de descanso, tendrá una relación funcional directa con los espacios educativos y una relación funcional con los servicios sanitarios. Los patios serán complementados con mobiliario urbano adecuado a su uso como (banacas, basureros, etc.), el patio principal será techado para la protección del sol y de la lluvia, y así evitar que los alumnos usen los corredores para áreas de estar.

Áreas de patios por alumnos

	100 alumnos	300 alumnos
Diversificado	3.00	3.00
	300 m ²	900 m ²

Cuadro No.24

Los patios deben ser flexibles para toda clase de actividades.

Canchas Deportivas⁵⁰

La finalidad es complementar la formación de los alumnos, en el desarrollo psicomotriz y físico. Estos espacios se utilizaran para entrenamiento y competencias, que exige integración.

La posibilidad de incluir estas áreas estará determinada por la disponibilidad del terreno, ya que se deben de respetar las dimensiones establecidas.

DIMENSIONES DE CANCHAS DEPORTIVAS

DIMENSIONES	MAXIMO		MINIMO		REGLAMENTO	
	LARGO	ANCHO	LARGO	ANCHO	LARGO	ANCHO
VOLEIBOL	--	--	--	--	18.00 M	9.00 M
BASQUET BOL	28.00	15.00	24.00	13.00	26.00	14.00 M
PAPI FUTBOL	50.00	25.00	40.00	20.00	44.00	22.00 M

Cuadro No.25

La forma será regular y sin pendiente y no deberán tener por lo menos a 3.00 mts de distancia de sus límites.

⁵⁰ Fuente: USIPE, Ministerio de Educación, Criterios Normativos de Diseño para el Diseño de Edificios Escolares.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Las canchas deberán ubicarse próximas al acceso principal y al salón de usos múltiples para ser utilizado en competencias interescolares o por la comunidad.

La orientación adecuada será norte-sur, si el terreno lo permitiera, en caso contrario estará girado 22° del Norte, como máximo.



**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN**



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

EVALUACION Y SELECCIÓN DEL TERRENO PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

Los renglones que se evaluarán serán; factor físico, aspecto legal, equipamiento y factor social.

ANALISIS DEL AREA DE ESTUDIO

La evaluación del terreno se realizará con base en las matrices que se plantean más adelante.

Para elegir el terreno idóneo dentro de los que se han propuesto, será necesario estudiar los factores físicos y sociales de cada uno, así como atender las recomendaciones hechas por el Ministerio de educación y el USIPE.

El análisis del terreno se llevará a cabo en cuadros de evaluación por medio de factores que influyan en el terreno.

La forma de evaluar será la siguiente:

- La ponderación de cada uno de los factores será de 1 a 10, según criterio propio a cada uno de los renglones.
- Se hace la sumatoria de cada opción y el que tenga el coeficiente de ponderación mas alto ese será el escogido.

Factores Sociales

Aspecto	Legal:	propiedad de la Municipalidad.	Pts
Aspecto Legal:	propiedad de la Municipalidad.		10
Servicios Básicos:	cuenta con agua, drenajes y Electricidad		10
Uso de Suelo:			
Densidad Población	60%		7
Comercio	30%		
Recreación	85%		
Total			27

Cuadro No.26

Factores Sociales

Aspecto Legal:	propiedad Privada.	Pts
Aspecto Legal:	propiedad Privada.	5
Servicios Básicos:	cuenta con agua y electricidad, se está trabajando en drenajes	6
Uso de Suelo:		
Densidad Población	80%	4
Comercio	10%	
Recreación	0%	
Total		15

Cuadro No.27

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Factores Físicos

TERRENO "A"	Pts
Ubicación: se encuentra ubicado en una de las entradas principales al municipio.	10
Entorno: está dentro de una zona escolar.	10
Accesibilidad: se encuentra en una de las vías principales, su acceso está en buen estado.	8
Tamaño: el terreno cuenta con las siguientes dimensiones: 70.00 mts de frente, 100.00 mts de largo y 74.00 mts en la parte del fondo.	10
Clima: de Febrero a Septiembre se mantiene cálido, y de Octubre a Enero se pone bastante templado.	10
Total	48

Cuadro No.28

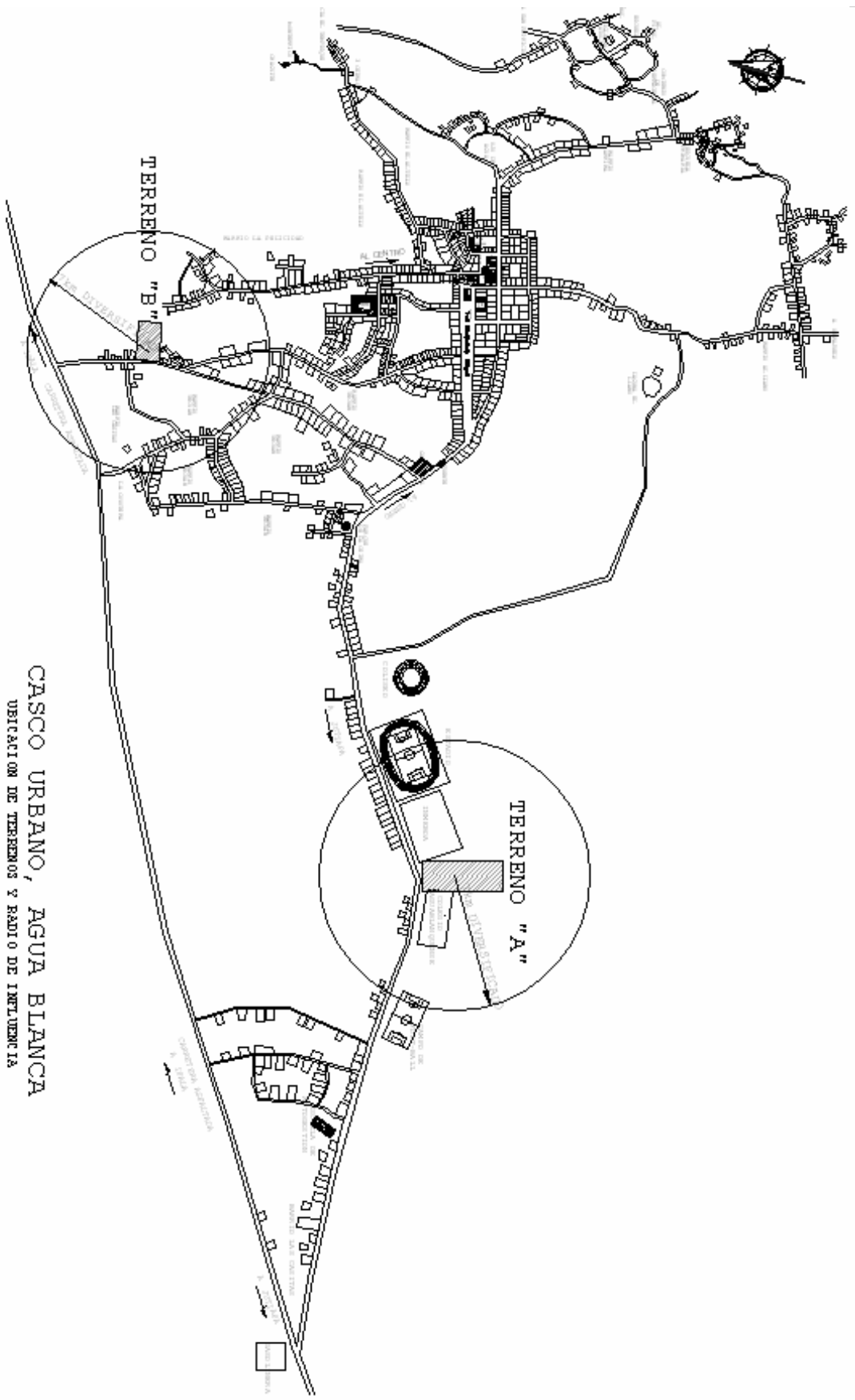
Factores Físicos

TERRENO "B"	Pts
Ubicación: se encuentra ubicado en una de las entradas principales al municipio.	10
Entorno: está dentro de una zona residencial.	6
Accesibilidad: se encuentra en una de las vías principales, su acceso está en buen estado.	8
Tamaño: el terreno cuenta con las siguientes dimensiones: 70.00 mts de frente, 85.00 mts de largo.	7
Clima: de Febrero a Septiembre se mantiene cálido, y de Octubre a Enero se pone bastante templado.	10
Total	41

Cuadro No.29

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



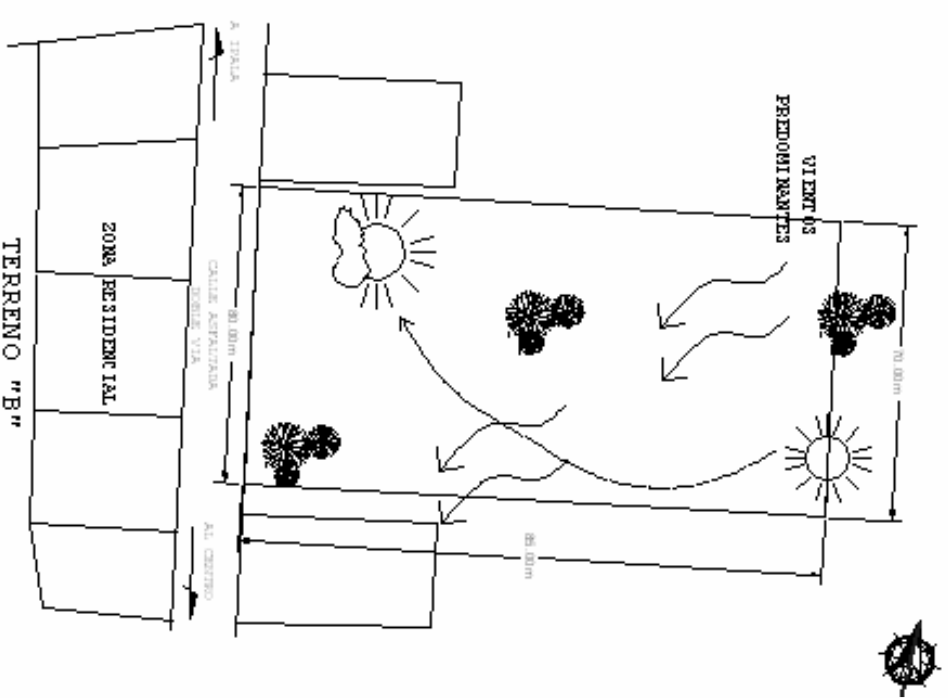
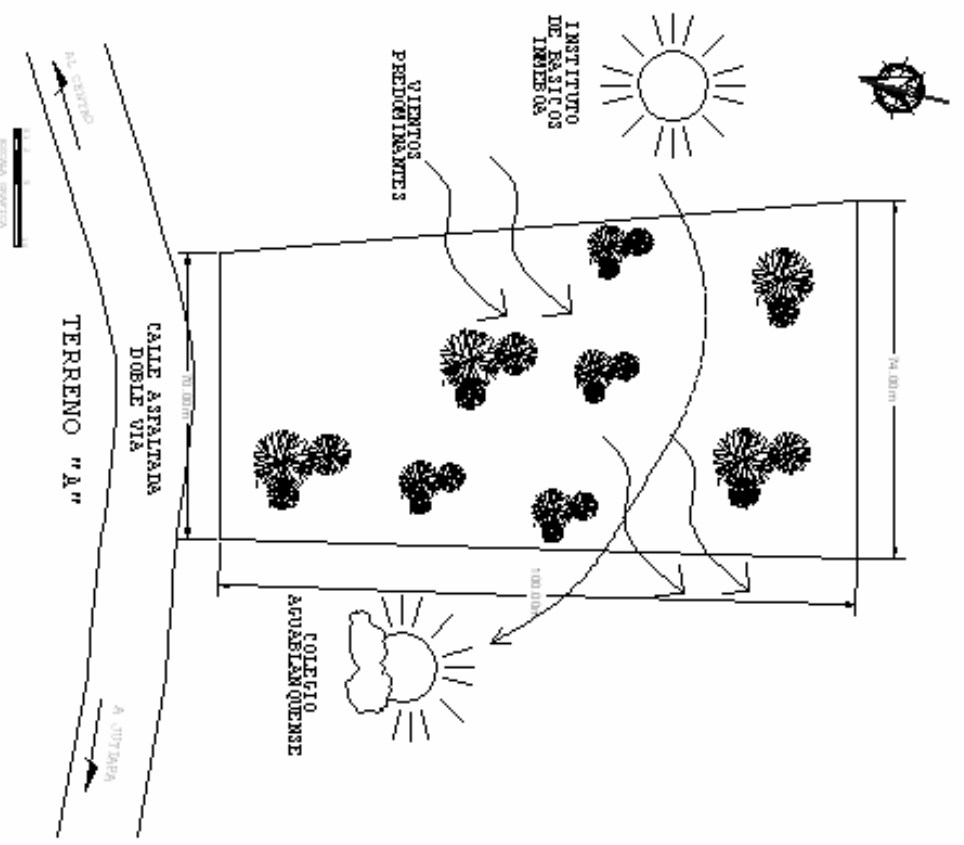
CASCO URBANO, AGUA BLANCA
UBICACION DE TERRENOS Y RADIO DE INFLUENCIA

Mapa No. 6

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÑ

ANALISI DE TERRENOS OPCION "A" Y "B"



Mapa No. 7

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

Factores de Impacto Ambiental

TERRENO "A"	Pts
Ruido: no afectará.	10
Paisaje; se integrará a él.	10
Cambio de vida: no afectará, ya que se encuentra en una zona escolar	10
Total	30

Cuadro No.30

Factores de Impacto Ambiental

TERRENO "B"	Pts
Ruido: sí afectará.	5
Paisaje: no integrará a él.	5
Cambio de vida: sí afectará, ya que se encuentra en una zona residencial	5
Total	15

Cuadro No.31

CUADRO DE EVALUACION DE TERRENOS A Y B

TERRENO	FACTOR FISICO	FACTOR SOCIAL	IMPACTO AMBIENTAL	TOTAL
OPCION "A"	48	27	30	105
OPCION "B"	41	15	15	71

Cuadro No.32

Con el análisis y la ponderación que se realizó en los cuadros anteriores, para la evaluación y selección del terreno, se determinó que el terreno más idóneo para realizar la propuesta arquitectónica será la OPCION "A".

ANALISIS DEL TERRENO

Tamaño: el terreno elegido para la propuesta arquitectónica es de 7,200 mts².

Topografía: es relativamente plano con un una pendiente mínima, por lo que se considerará plano.

Tipo de Suelo: como la gran mayoría del municipio, es pedregoso y arcilloso.

Asimismo su radio de influencia abarca varias aldeas y caseríos aledaños y por su ubicación en el casco urbano.⁵¹

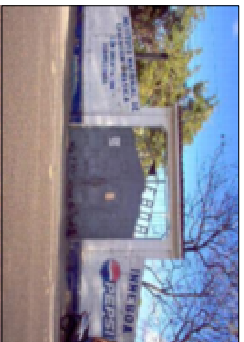
De esta forma también se demuestra que el Proyecto tendrá una gran importancia en el municipio.

⁵¹ Fuente: Plan estratégico de Participación Municipal 2004-2007

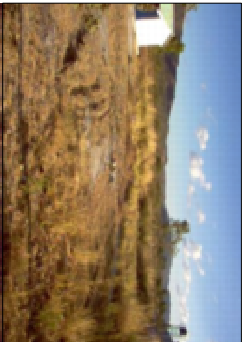
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

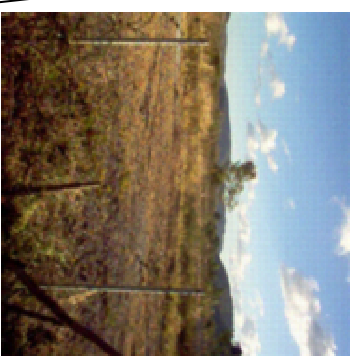
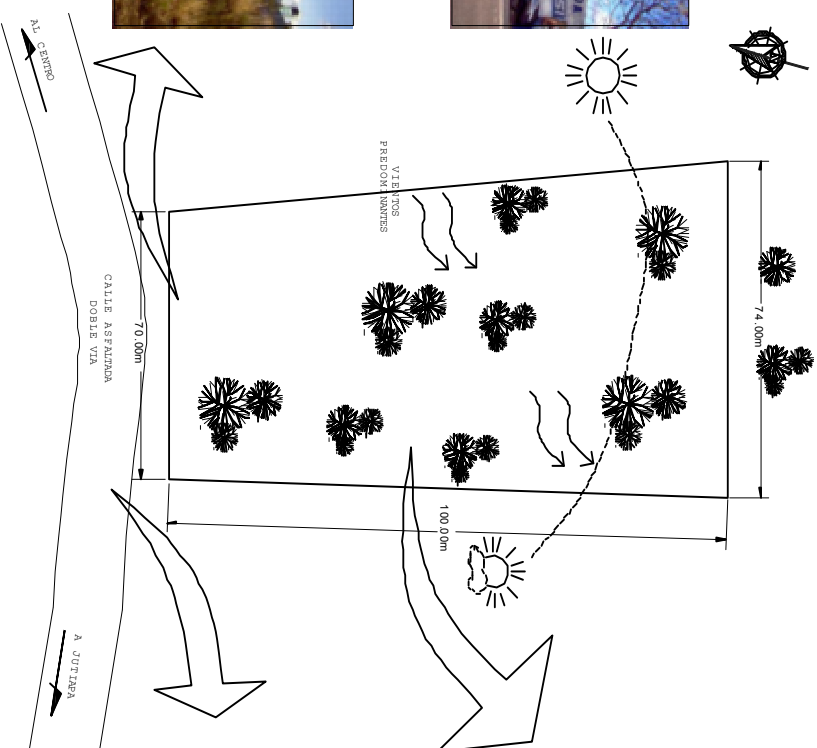
TERRENOS ELEGIDO OPCION "A"



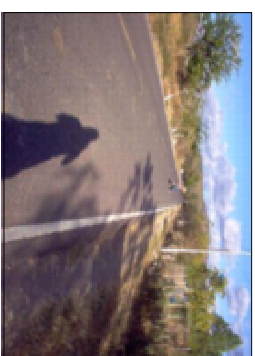
COLINDANCIA
INSTITUTO INMEBOA



VISTA FRONTAL DE TERRENO



TERRENO



ACCESOS

Mapa No. 8

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CONCLUSIONES

En este capítulo se analizaron proyectos análogos al tema en cuestión, solo se tomaron casos nacionales, ya que esto nos permite tener una idea o referencia de cómo se emplazan proyectos de este tipo, además de observar las condiciones de confort, y la utilización de factores naturales como la iluminación, ventilación, etc. También se determinaron las premisas generales y particulares, las cuales regirá el Proyecto, éstas basadas en las recomendaciones del

Documento “Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares” –USIPE-
Se analizaron dos propuestas de terrenos, mediante la evaluación de factores físicos, sociales y de impacto ambiental, ya que estos son elementos fundamentales que se tomaron en cuenta para la selección del mismo, y se escogió el terreno más adecuado, el cual cumple con todos los requisitos establecidos.

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN**



DESARROLLO DE LA PROPUESTA

CAPÍTULO VIII

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CUADRO DE ORDENAMIENTO

AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	USUARIO	No. USUARIO	MTS2	ALTURA
DIRECCION/ADMON	DIRIGIR Y CONTROLAR	COORDINACION GENERAL DEL LA ADMINISTRACION	ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES	2	12 MTS2	3.00 MTS
SECRETARIA/CONTA	APOYO, CONTROL E INFORMACION CONTROL Y ARCHIVOS DE COSTO	APOYO AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO, ATENCIONAL PUBLICO	ALUMNOS, VISITANTES PADRES DE FAMILIA PERSONAL DOCENTE	3	10 MTS2	3.00 MTS
ORIENTACION VOCACIONAL	ORIENTAR	ORIENTACION Y ASESORIA VOCACIONAL	PADRES DE FAMILIA DOCENTES, ALUMNOS	2,3	10 MTS2	3.00 MTS
SALA DE ESPERA	ESPERAR	ESPERAR MUESTRAS ES ATENDIDO	VISITAS ALUMNOS	8	12 MTS2	3.00 MTS
SALA DE PROFESORES	PREPARACION DE CLASE	PREPARAR ACTIVIDADES TEORICAS Y PRACTICAS DESCANSAR, REFACCIONAR	PERSONAL DOCENTE	8	25 MTS2	3.00 MTS
SALA DE JUNTAS	REUNIRSE	ANALISIS Y EVALUACION DEL CENTRO EDUCATIVO Y PLANIFICACION DE ACTIVIDADES	PERSONAL DOCENTE DIRECTOR	10	25 MTS2	3.00 MTS
ENFERMERIA	PRIMEROS AUXILIOS	BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS CONSULTAS MEDICAS	PERSONAL DOCENTE ALUMNOS	2	10 MTS2	3.00 MTS
S.S. PERSONAL	ASEO PERSONAL	NECIDIDADES FISIOLOGICAS	PERSONAL DOCENTE	2	2.5 MTS2	3.00 MTS
BODEGA	ALMACENAR	ALMACENAR MATERIAL DIDACTICO	PERSONAL DOCENTE	1	2.5 MTS2	3.00 MTS

AREAS ADMINISTRATIVAS

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CUADRO DE ORDENAMIENTO

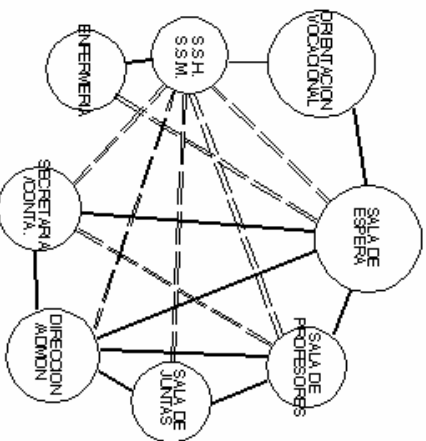
AREAS EDUCATIVAS		AREAS COMPLEMENTARIAS		AREAS DE SERVICIO		AREAS RECREATIVAS	
AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	USUARIO	Nº. USUARIO	MTS2	ALTURA	
AULAS TEORICAS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	DOCENCIA DIRECTA A GRUPOS NO MAYORES DE 35 ALUMNOS	ALUMNOS	35	60 MTS2	3.00 MTS	
LABORATORIO	PRACTICA DE LABORATORIO	EXPOSICIONES MAGISTRALES PRACTICAS Y PRUEBAS	ALUMNOS	35	A DEFINIR	3.50 MTS	
TALLERES	PRACTICA APRENDIZAJE	ENSEÑANZA APRENDIZAJE APLICADO	ALUMNOS	35	A DEFINIR	3.50 MTS	
SALON DE USOS MULTIPLES	INTEGRACION ALA COMUNIDAD	CONGRESOS, ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ANIVERSARIOS, ETC.	ALUMNOS DOCENTES INVITADOS	289	430 MTS2	5.00 MTS	
BIBLIOTECA	CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS	APOYO A ESTUDIANTES Y DOCENTES	ALUMNOS Y DOCENTES	15	40 MTS2	4.00 MTS	
TENDA	COMPRAS DE ALIMENTOS	VENTA DE REFACCIONES	ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE	2	9 MTS2	3.00 MTS	
GUARDAVIA	CONTROL	VIGILANCIA DEL EDIFICIO	GUARDIAN	1	15 MTS2	2.50 MTS	
CONSERVIERIA	LIMPIAR	LIMPEZADEL EDIFICIO	CONSERVIE	1	3 MTS2	2.50 MTS	
GARITA	CONTROLAR	ACCESAR AL CENTRO EDUCATIVO	POLICIA/ GUARDIAN	1	3 MTS2	2.50 MTS	
S.S. HOMBRES/MUJERES	ASEO PERSONAL	NECESIDADES FISIOLOGICAS	ALUMNOS	6	10 MTS2	3.00 MTS	
CANCHA DEPORTIVA	INTEGRACION Y DESCANSO	HACER EJERCICIOS PRACTICAR DEPORTE	ALUMNOS, DOCENTES VISITANTES	VARIABLE	364 MTS2	AL AIRE LIBRE	
PLAZAS	INTEGRACION Y DESCANSO	DESCANSAR, DISTRAERSE	ALUMNOS, DOCENTES	VARIABLE	A DEFINIR	AL AIRE LIBRE	
PATIO	INTEGRACION Y DESCANSO	JUGAR, DESCANSAR	ALUMNOS, DOCENTES	VARIABLE	A DEFINIR	AL AIRE LIBRE	
PARKING	PARKING	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, MOTOS Y BICICLETAS	ADMINISTRACION DOCENTES Y VISITANTES	...	A DEFINIR	AL AIRE LIBRE	

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

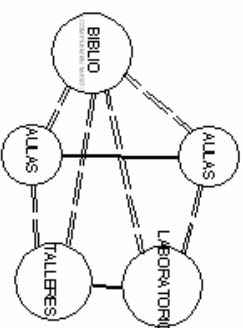
AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

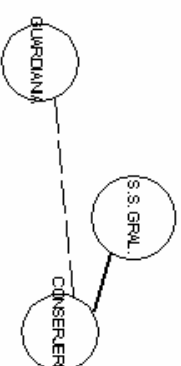
DIAGRAMAS DE RELACIONES ESPACIOS ADMINISTRATIVOS



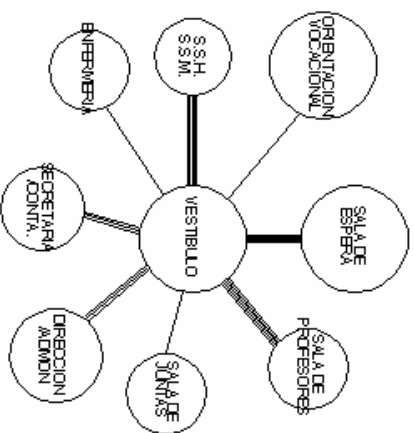
ESPACIOS EDUCATIVOS



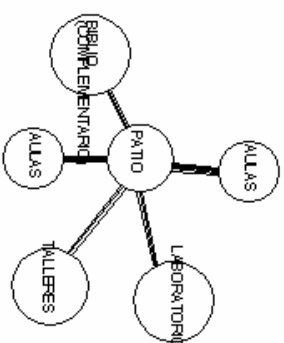
ÁREAS DE SERVICIO



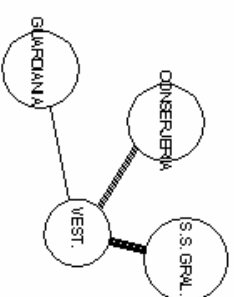
DIAGRAMAS DE FLUJO ESPACIOS ADMINISTRATIVOS



ESPACIOS EDUCATIVOS



ÁREAS DE SERVICIO



SIMBOLOGIA
 ————— DIRECTA
 - - - - - INDIRECTA

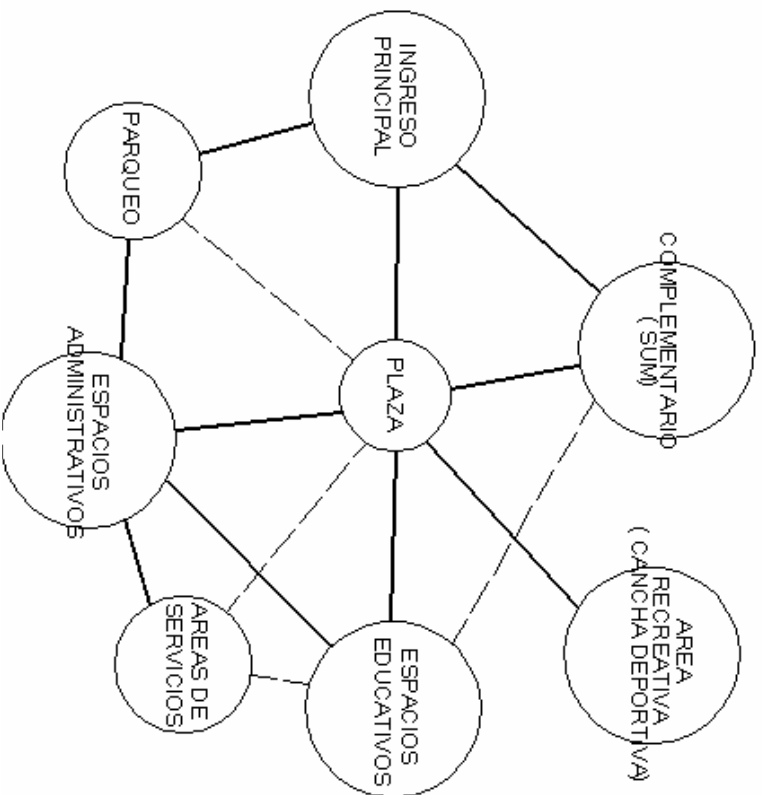
SIMBOLOGIA
 ————— PISO
 ————— SEGUNDO
 ————— TERCER
 ————— CUARTO

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

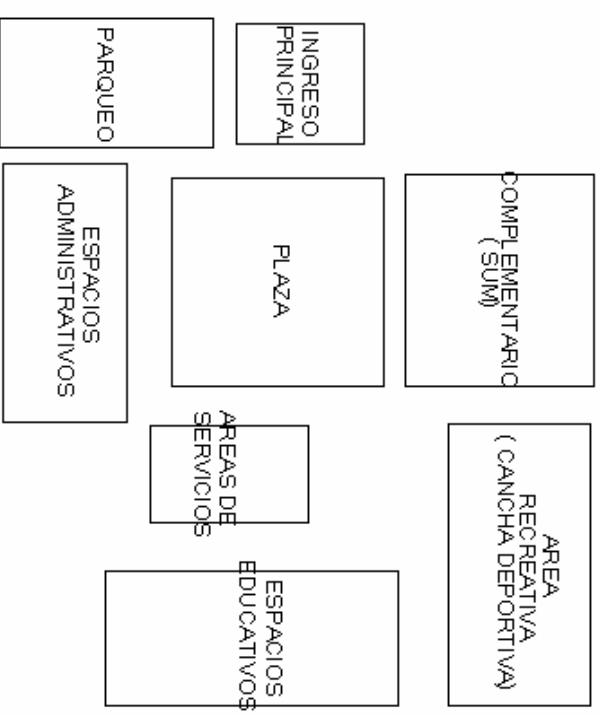
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



**DIAGRAMAS DE RELACIONES
DE CONJUNTO**

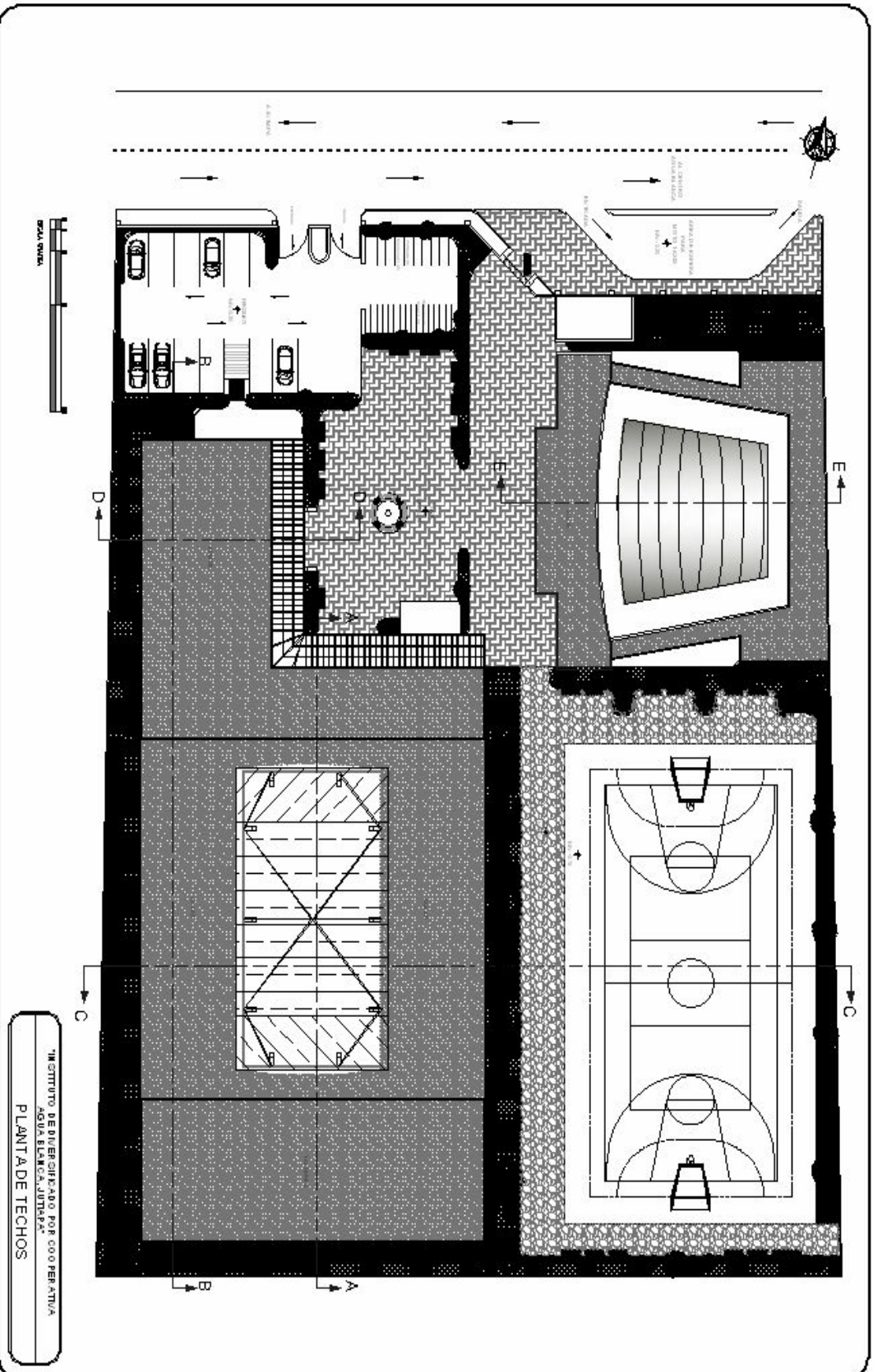


**DIAGRAMAS DE BLOQUES
DE CONJUNTO**



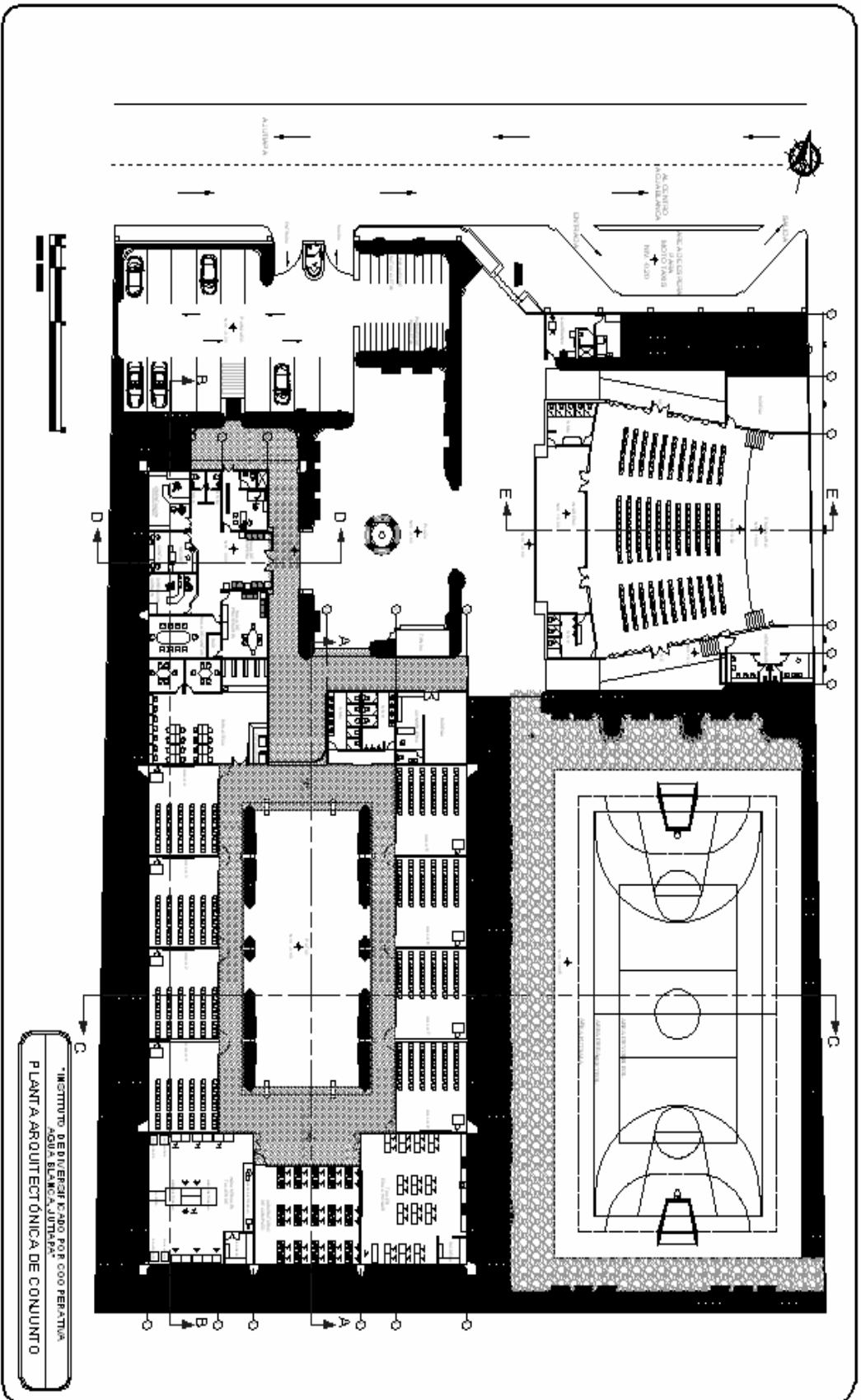
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

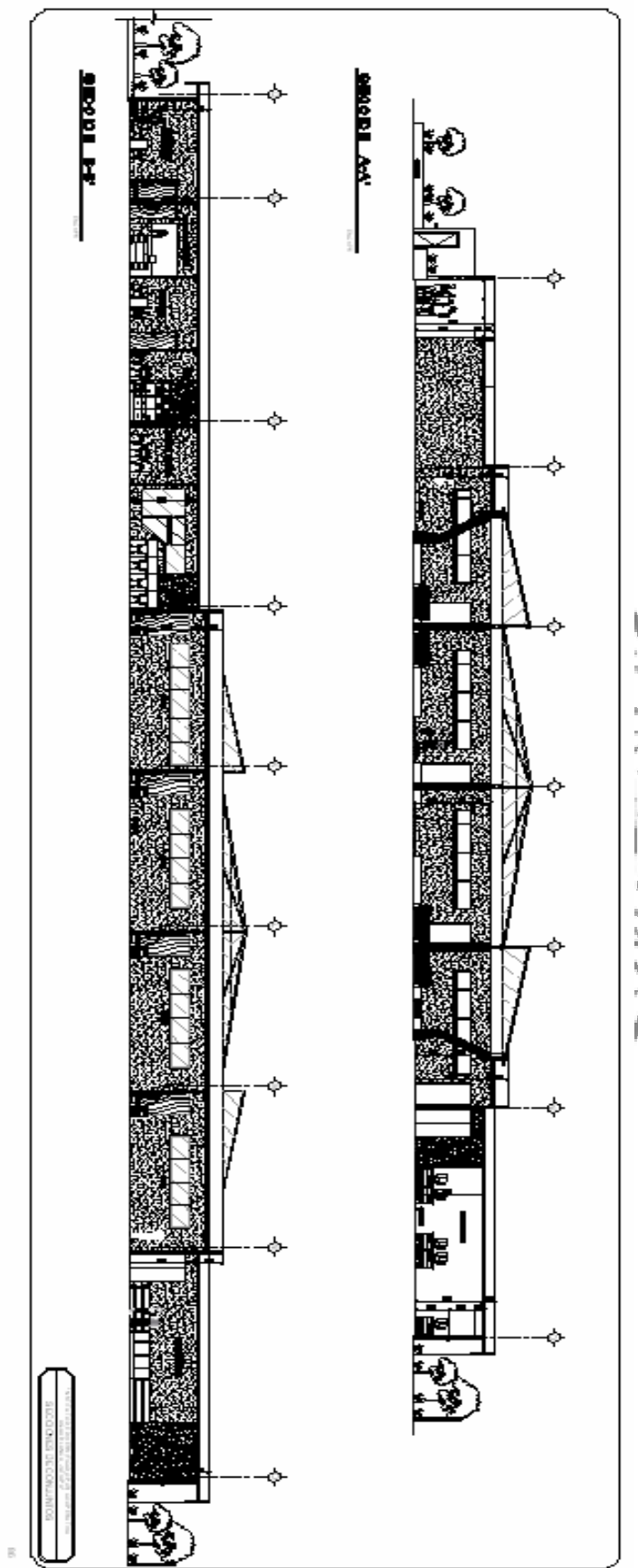


INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

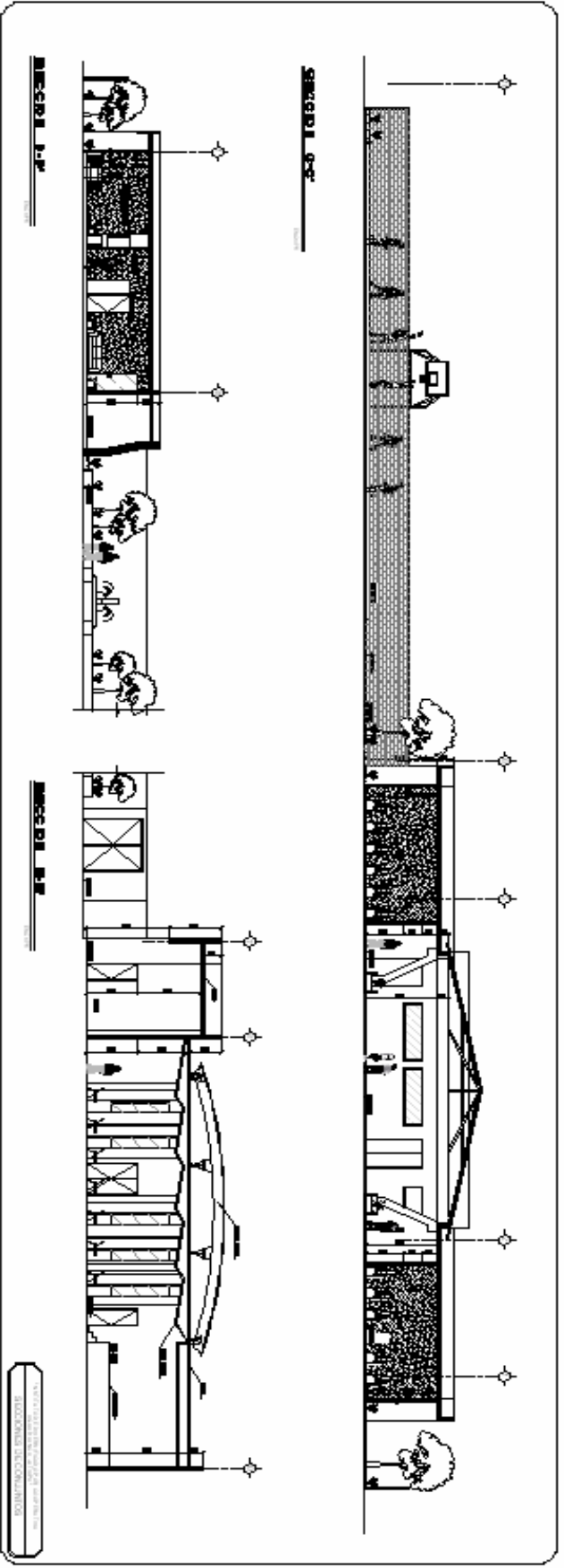
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÑ



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN**



**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA**

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

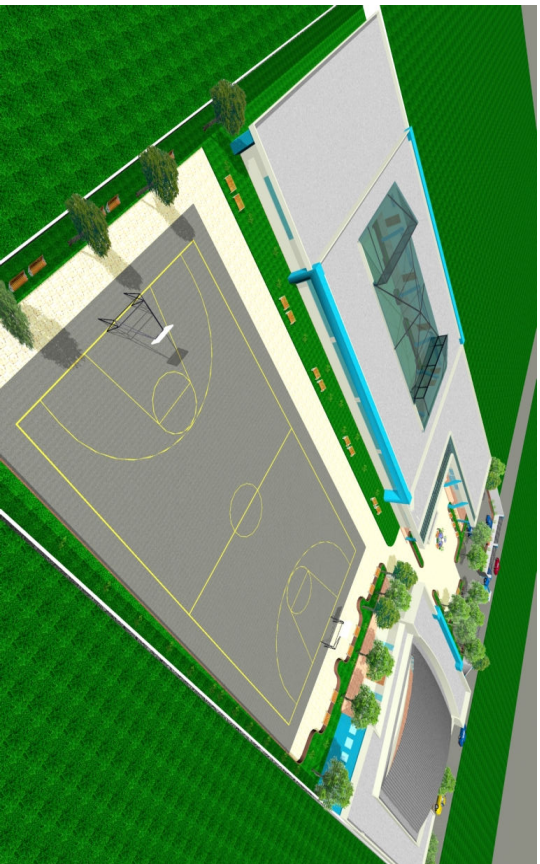


VISTA 1

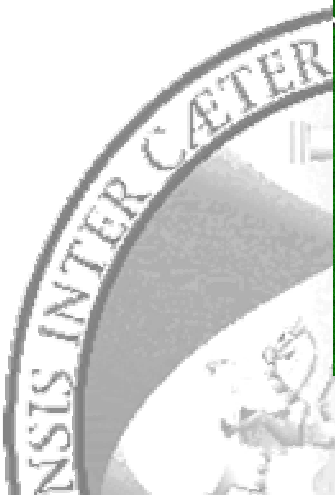
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VISTA DE CONJUNTO

**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA**

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN



VISTA 2

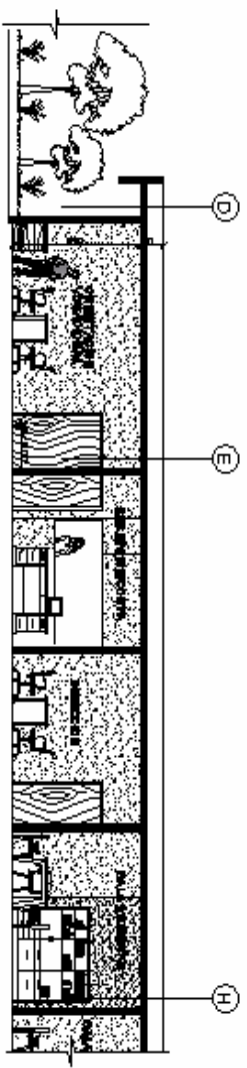


VISTA 3

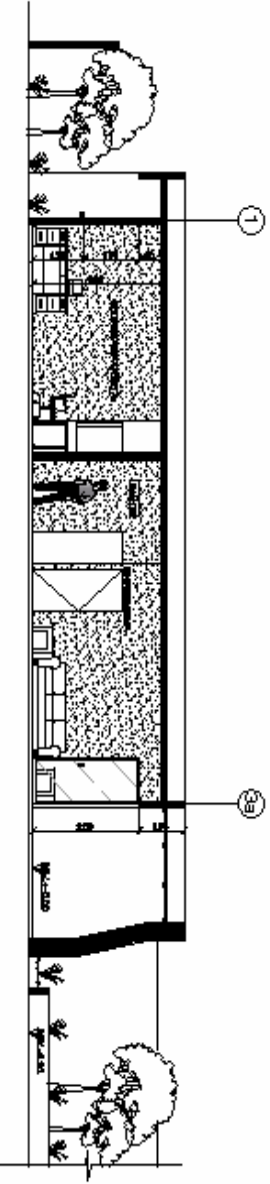
"INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA"
VISTA DE CONJUNTO

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



SECCION AA'
E.C. 1/25

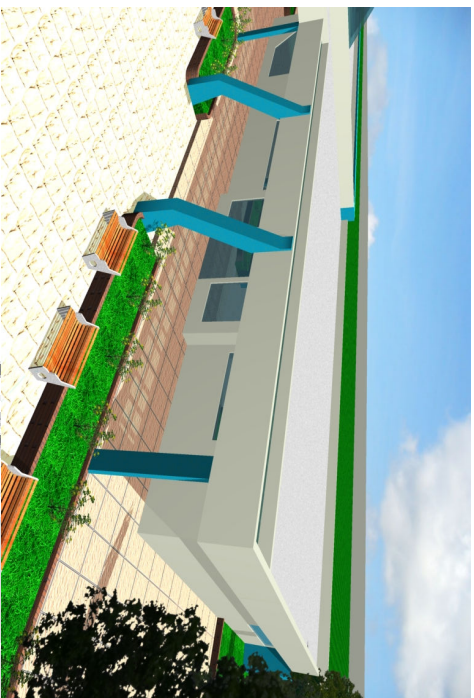


SECCION B-B'
E.C. 1/25

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
SECCIONES ADMINISTRACION

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN



VISTA 1



VISTA 2

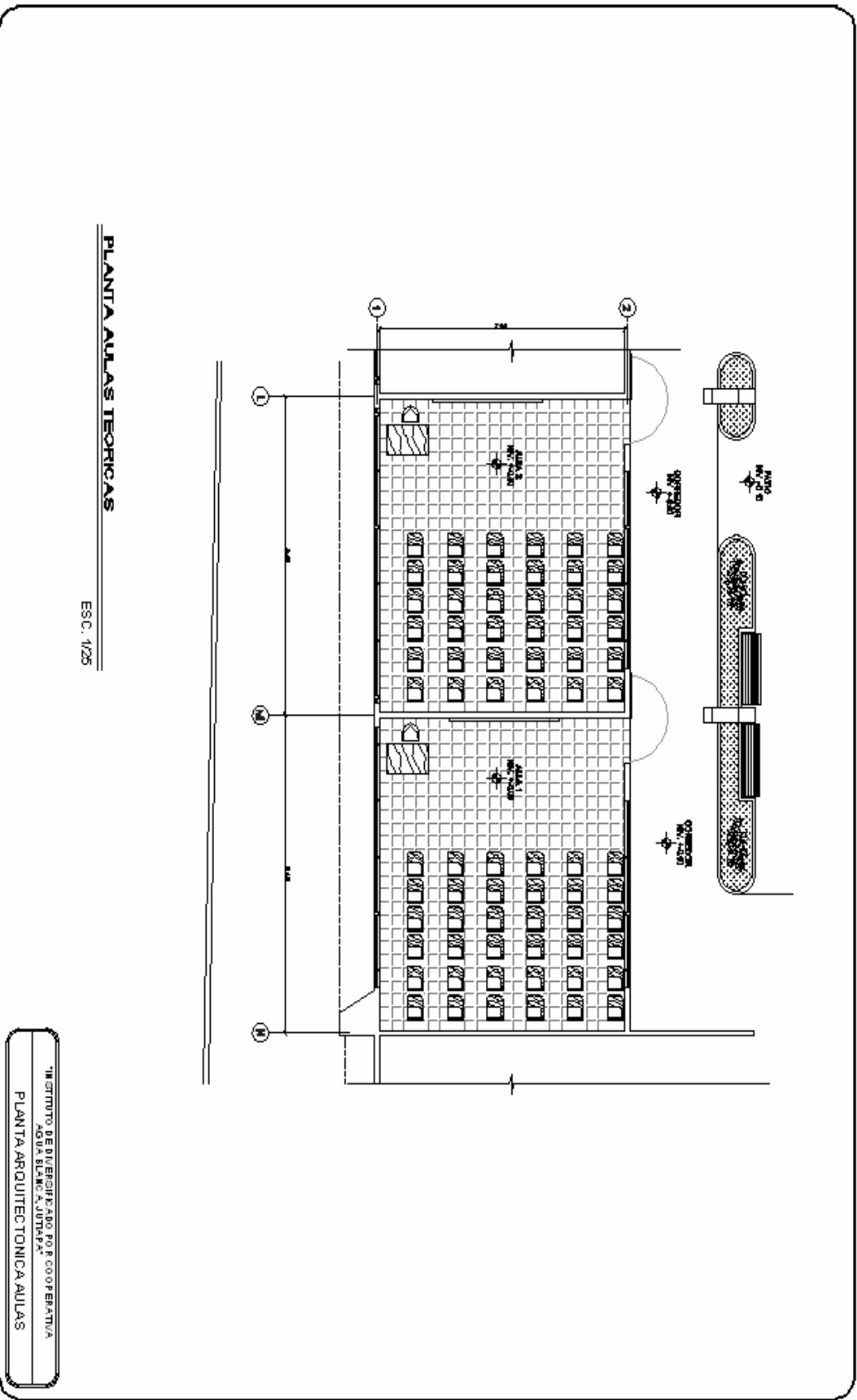


VISTA 3

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
VISTAS ADMINISTRACIÓN

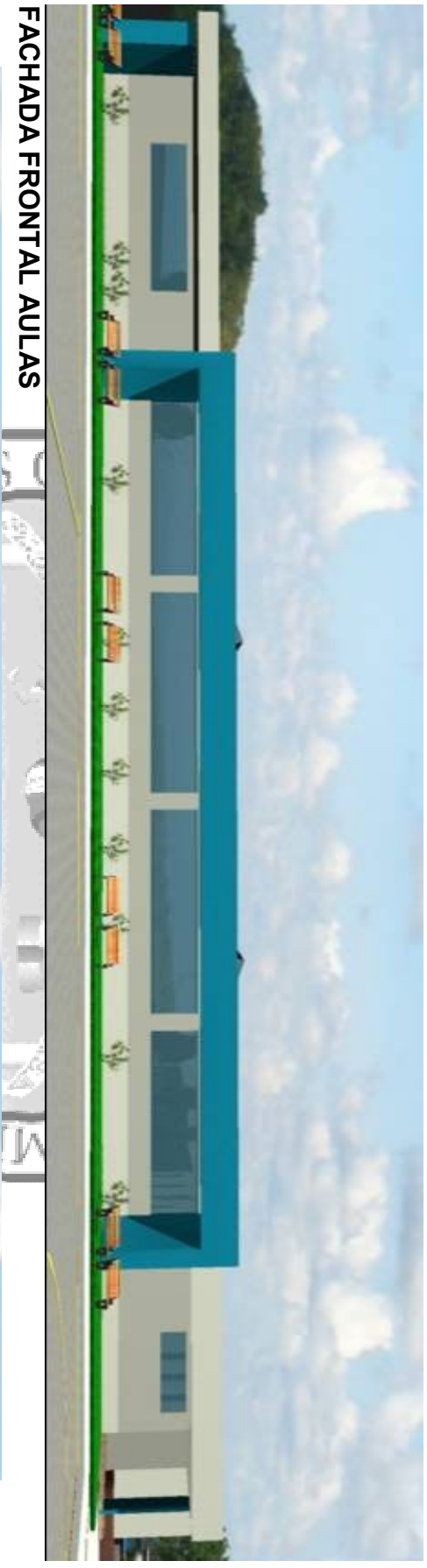
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



**INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA**

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



FACHADA FRONTAL AULAS

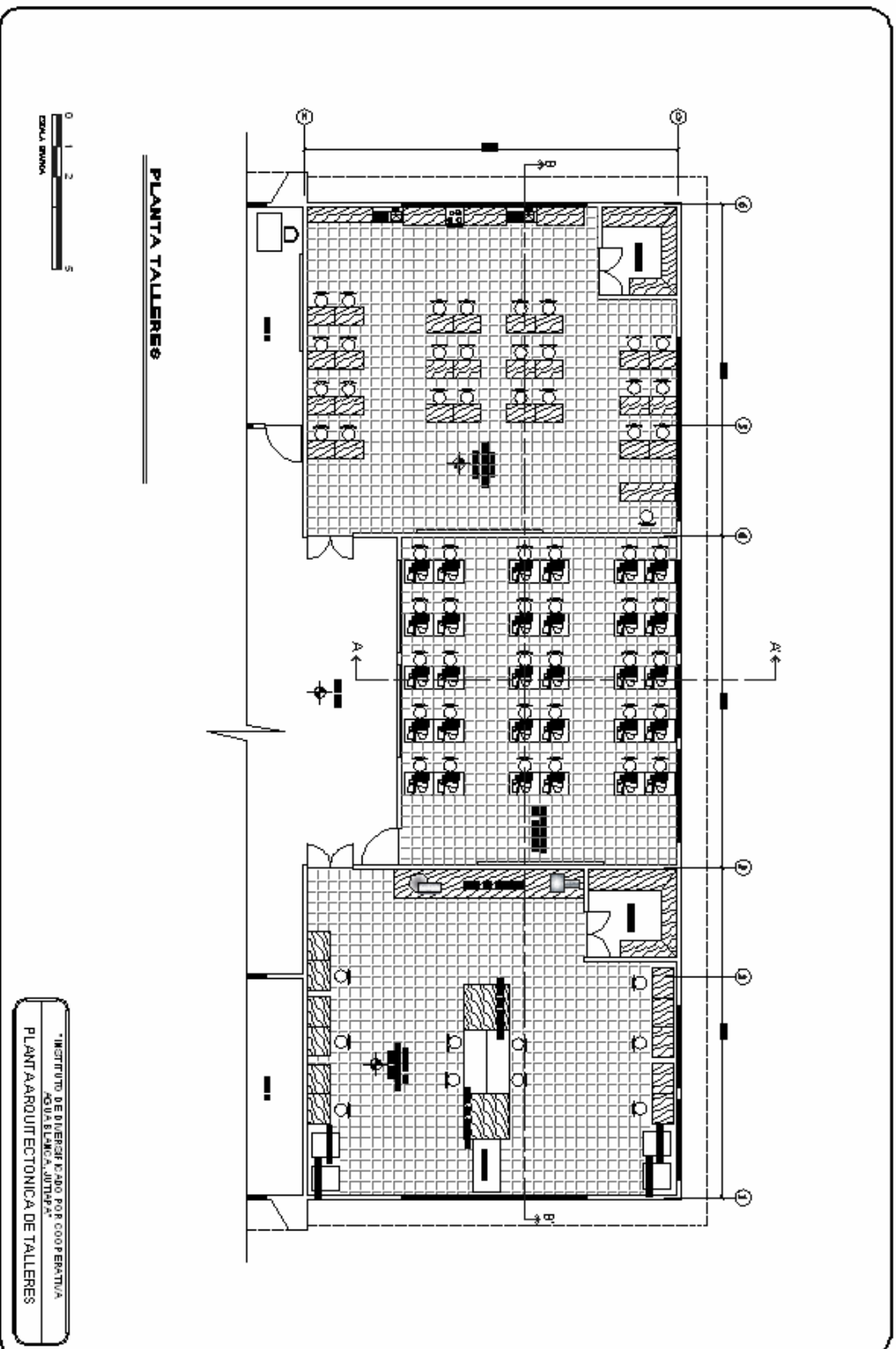


PERSPECTIVA AULAS

“INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA”
VISTAS AULAS TEORICAS

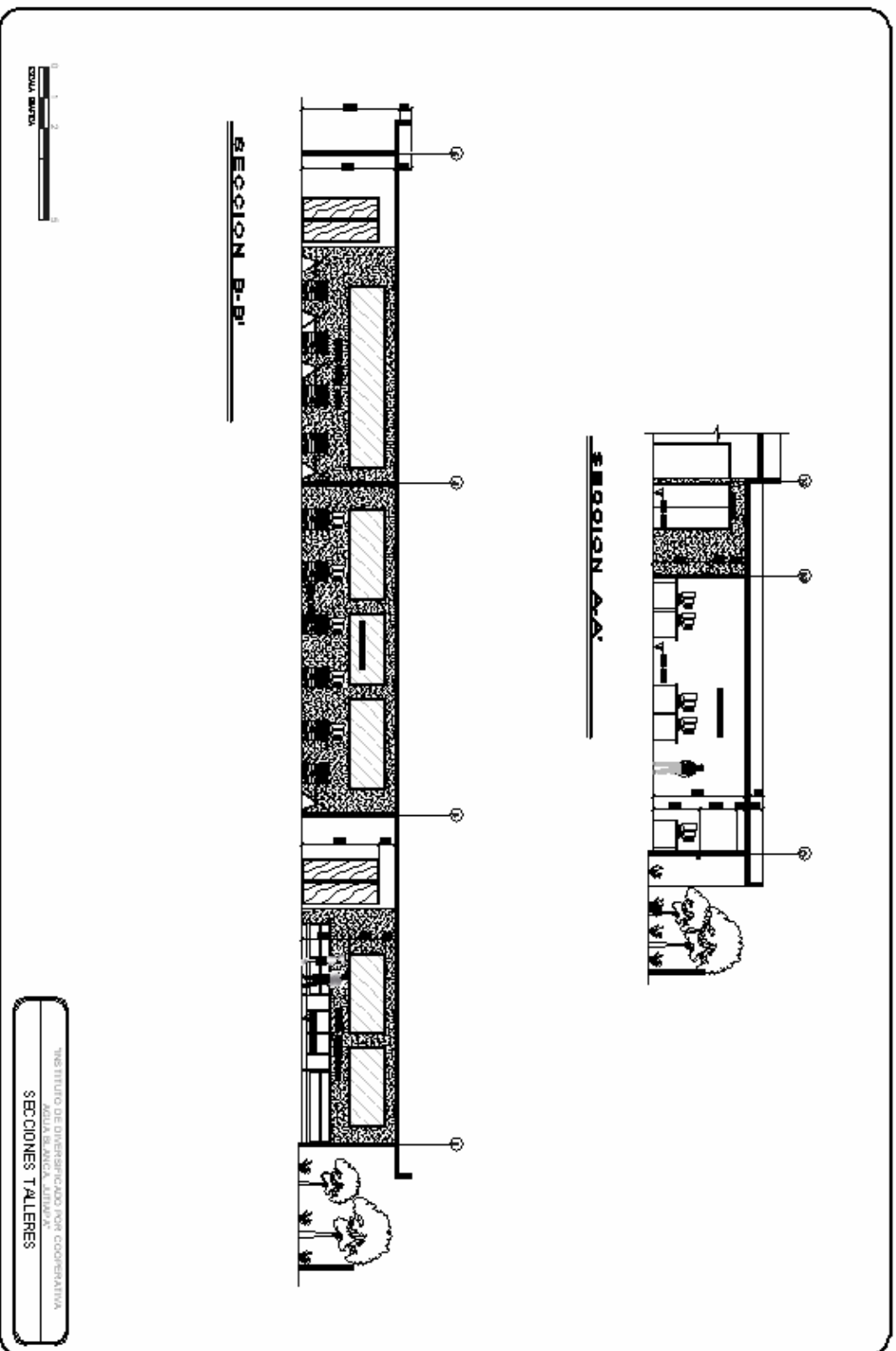
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



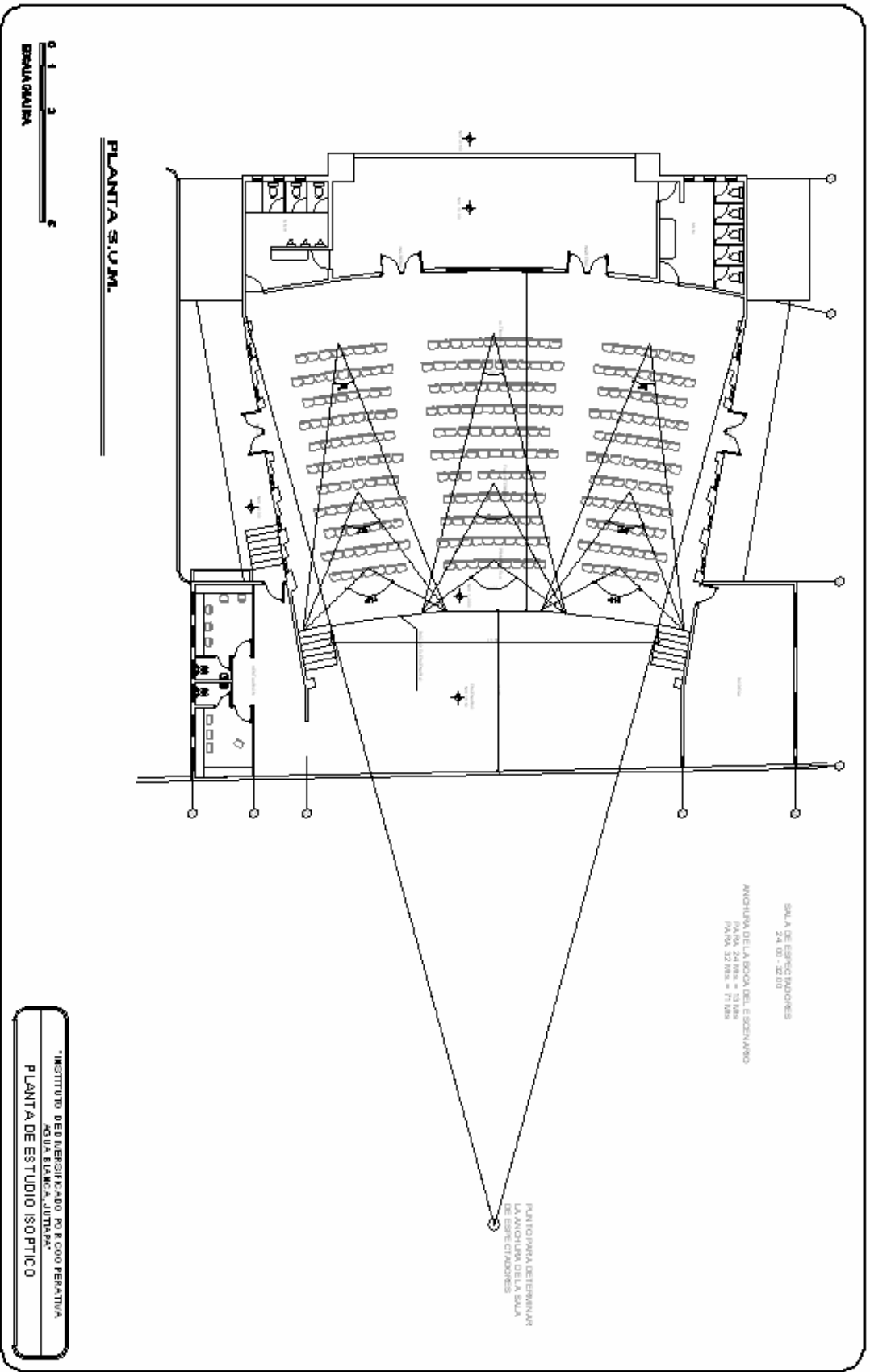
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



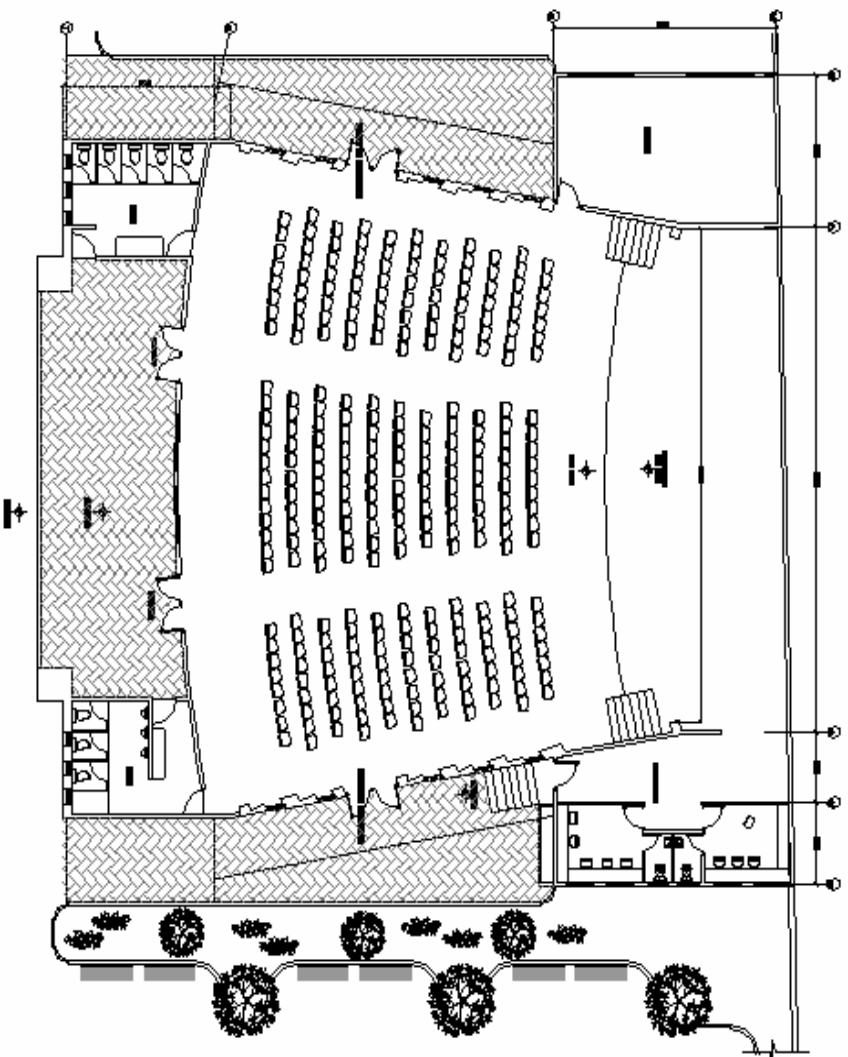
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN



INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

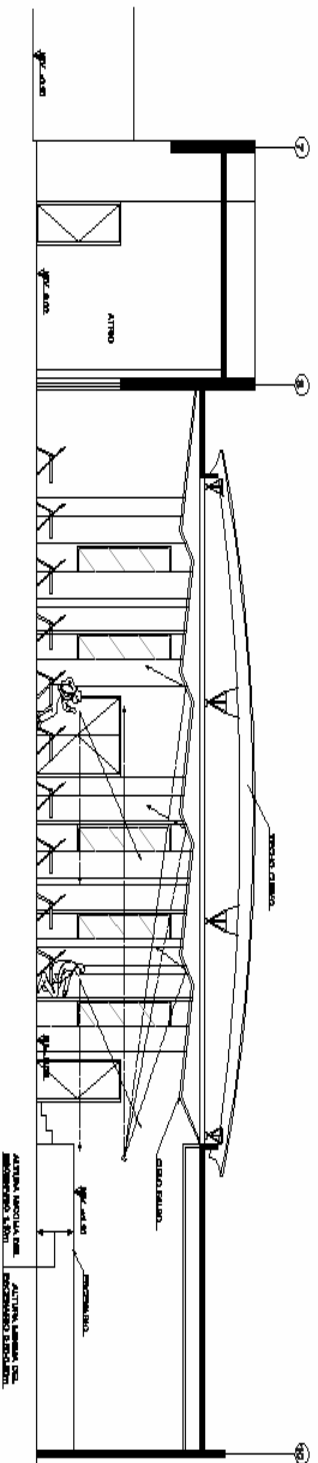


PLANTA SALON DE USOS MULTIPLES

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
PLANTA ARQUITECTO NICA S. U.M.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÍN



SECCION LONGITUDINAL

MANEJO DE SERVIDO



FACHADA SUM

"INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA"
VISTAS SALON DE USOS MULTIPLES

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

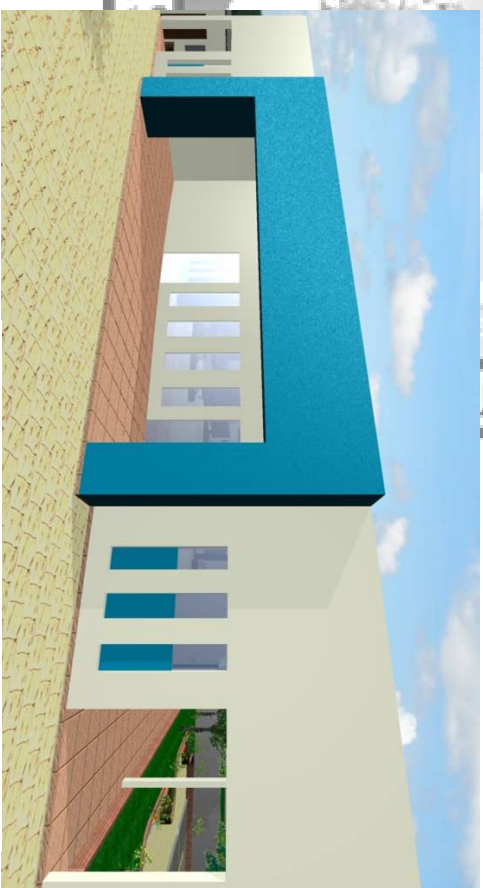
VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



PERSPECTIVA SUM



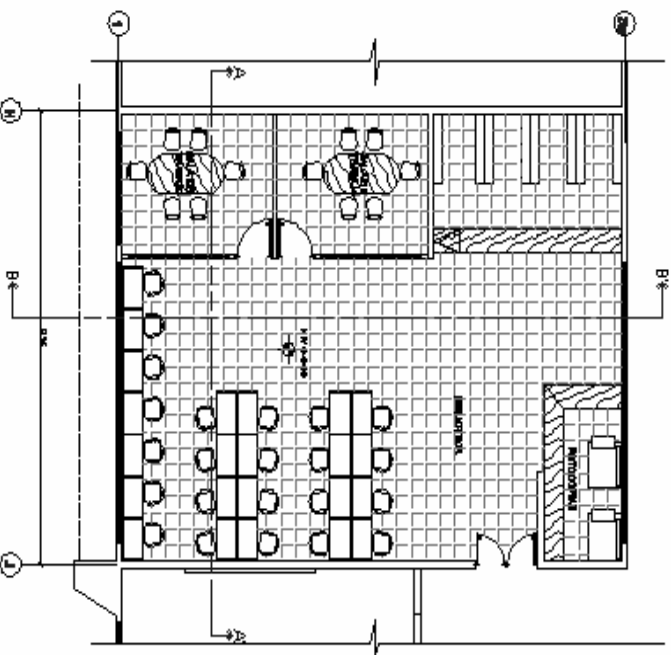
PERSPECTIVA.SUM



"INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA"
VISTAS SALON DE USOS MULTIPLES

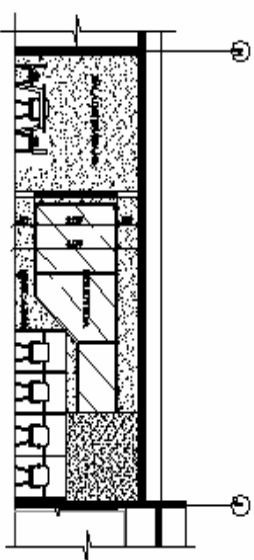
INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN



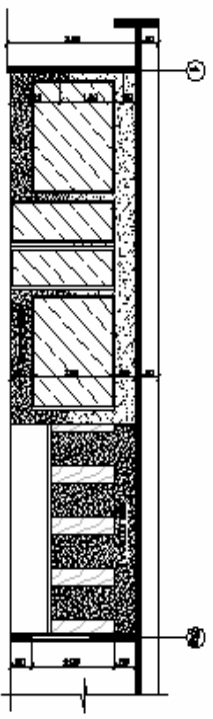
PLANTA BIBLIOTECA

ESC. 1/25



SECCION A-A'

ESC. 1/25



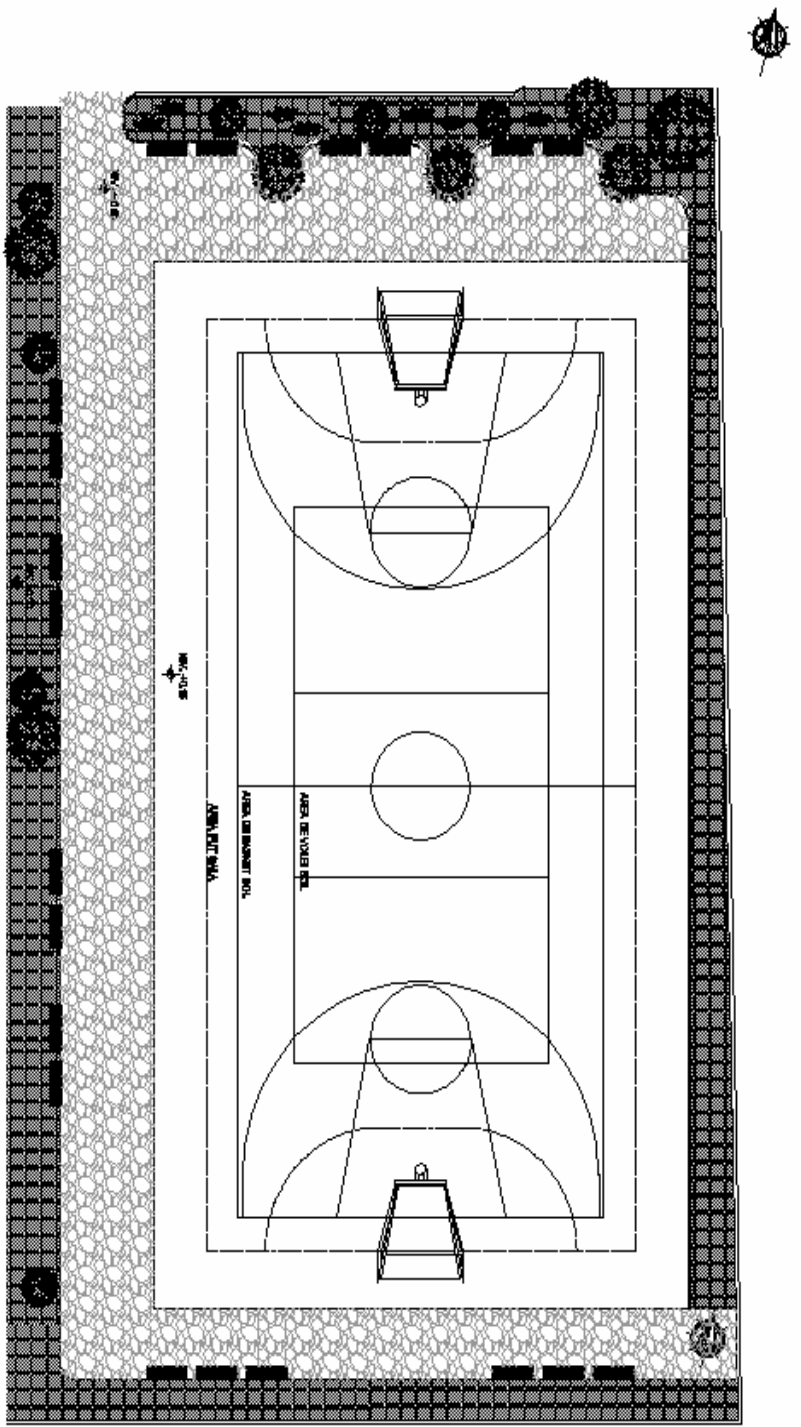
SECCION B-B'

ESC. 1/25

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
BIBLIOTECA

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



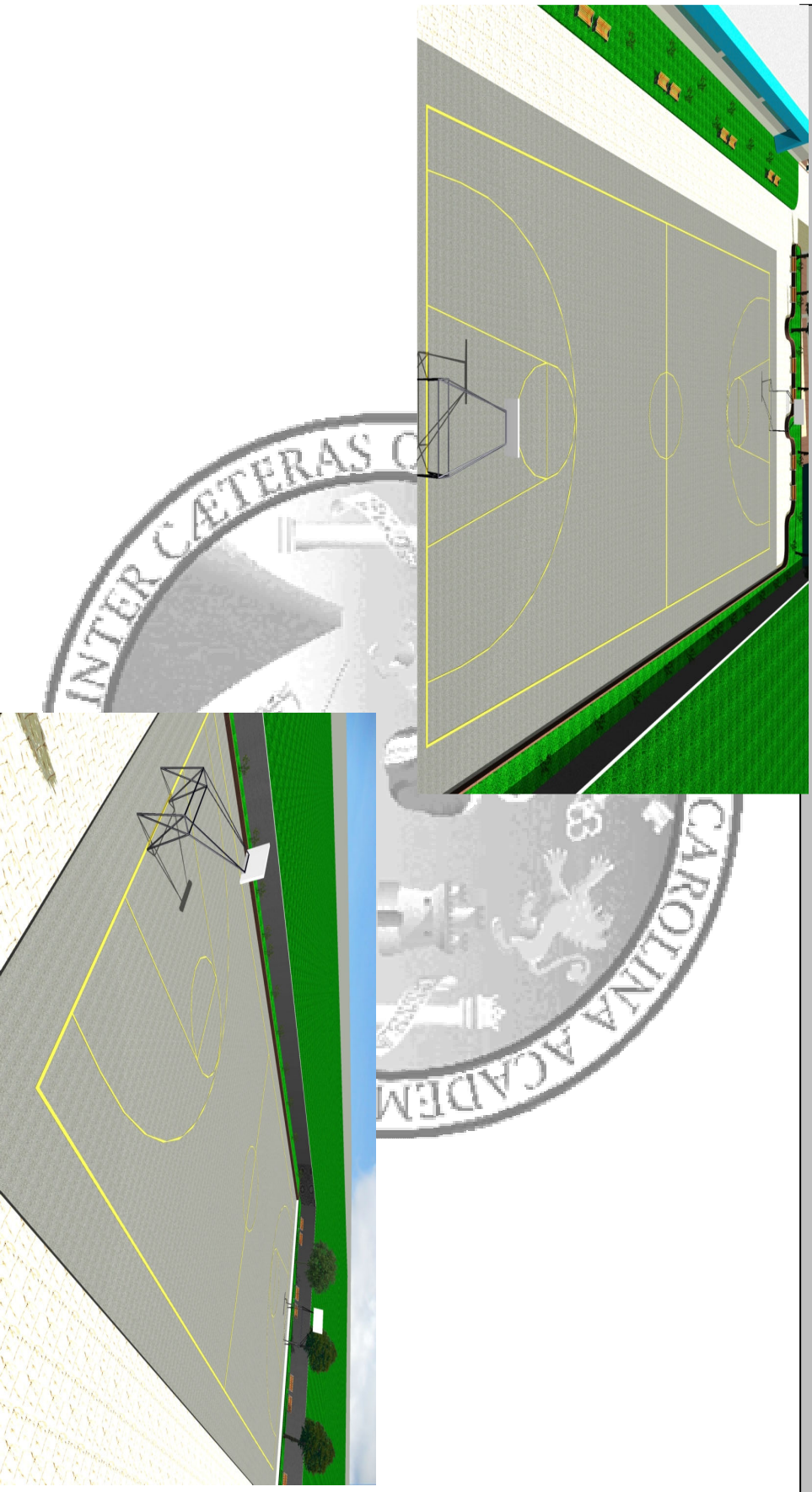
PLANTA CANCHA POLIDEPORTIVA

ESC. 1:60

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA
PLANTA CANCHA DEPORTIVA

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN



"INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA"
CANCHA DEPORTIVA

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN



"INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA"
VISTAS VARIAS

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÑ



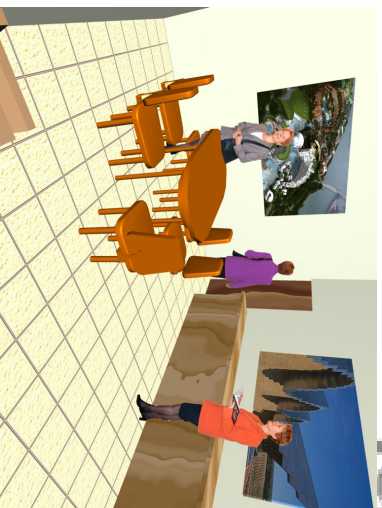
AULA TEORICA



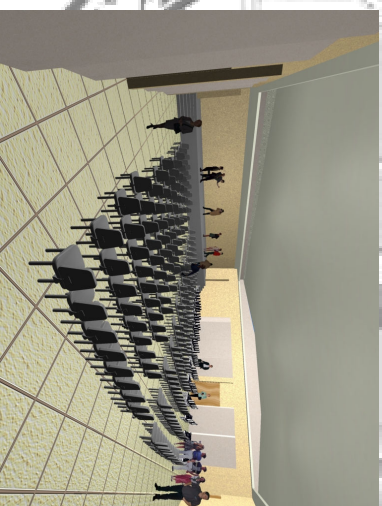
BIBLIOTECA



LABORATORIO DE CUMPUTO



SALA DE PROFESORES



SALON DE USOS MULTIPLES



TALLER DE INDUSTRIALES

“INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
AGUA BLANCA, JUTIAPA”
VISTAS VARIAS

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

PRESUPUESTO ESTIMADO

Debido a la magnitud y a que la construcción se realizará por medio de aportes económicos, el proyecto se desarrollará por etapas, comenzando por las áreas de mayor necesidad para el funcionamiento del mismo.

A continuación se muestran los costos estimados para la construcción, los cuales se han establecido por parámetros de costo global, por metro cuadrado de construcción, precios que se manejan en el mercado local haciendo mención de lo mismo, podrían variar de acuerdo al tiempo de construcción.

AREA	Mts2	Precio x mt2	Total
AREA ADMINISTRATIVA	215	2,175.00	Q.467,625.00
ESPACIOS EDUCATIVOS	911	2,175.00	Q.1,981,425.00
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	863	2,500.00	Q.2,157,500.00
AREAS DE SERVICIO	110	1,800.00	Q.198,000.00
CIRCULACIONES	3,244	1,150.00	Q.3,730,600.00
RECREACION	1,711	900.00	Q.1,539,900.00
SUB_TOTAL			Q.10,075,050.00
IMPREVISTOS 8%			Q.806,004.00
PLANIFICACION 10%			Q.1,007,505.00
TOTAL			Q.11,888,559.00

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA

AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

PRIMERA FASE

AREA	Mts2	Precio x m2	Total
AREA ADMINISTRATIVA	215	2,175.00	Q.467,625.00
ESPACIOS EDUCATIVOS	911	2,175.00	Q.1,981,425.00
AREAS DE SERVICIO	110	1,800.00	Q.198,000.00
TOTAL			Q.2,647,050.00

TERCERA FASE

AREA	Mts2	Precio x m2	Total
CIRCULACIONES	3,244	1,150.00	Q.3,730,600.00
RECREACION	1,711	900.00	Q.1,539,900.00
TOTAL			Q.5,270,500.00

SEGUNDA FASE

AREA	Mts2	Precio x m2	Total
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	863	2,500.00	Q.2,157,500.00
AREAS DE SERVICIO	110	1,800.00	Q.198,000.00
TOTAL			Q.2,373,500.00

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

CONCLUSIONES

Los establecimientos que ofrecen el servicio de Educación, a nivel Medio Diversificado, en el Municipio de Agua Blanca, no dan una solución específica a las necesidades espaciales que este tipo de actividades requiere.

La presente propuesta ofrece espacios funcionales y adecuados a cada necesidad, cumpliendo así nuestro objetivo principal.

Los espacios académicos que brinda el proyecto son funcionales y responde a cada una de las necesidades requeridas.

Cuenta con áreas recreativas y deportivas para el desarrollo adecuado de los usuarios.

También otros espacios complementarios, prácticos, funcionales y agradables para el desarrollo de las distintas actividades.

La municipalidad de Agua Blanca ésta anuente a facilitar el terreno que se necesita para enfrentar satisfactoriamente el problema de los adolescentes, debido a la carencia de centros educativos de nivel medio diversificado.

RECOMENDACIONES

Brindar un mantenimiento periódico y adecuado para la durabilidad del establecimiento.

Darle el cuidado respectivo a las áreas verdes, ya que esta es fundamental para la ambientación del proyecto.

Promover e incrementar la siembra de árboles, ya que éstos crean sombra, protegen del sol y son importantes para la ventilación.

La colocación de las sillas plegables del salón de usos múltiples, serán ubicadas nuevamente después de cada actividad, de la forma en que se estableció en la página 57, para una mejor función.

Se recomienda considerar seriamente ésta propuesta, cuya realización favorecerá el desarrollo educativo y cultural del municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTIÁN

BIBLIOGRAFIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Constitución Política de la República de Guatemala, 1990

ALVARADO RODAS, César Roberto

Instituto de Nivel Básico y Diversificado con orientación Ocupacional

Aldea Las Palmas, Municipio de Coatepeque, 2006

LÓPEZ CHAVARRÍA, Walter Giovanni

Anteproyecto del Instituto Técnico de Diversificado con orientación Industrial y

Residencia Estudiantil
Municipio de Teculután, Zacapa, 2006

ARGUETA BLAS, Grethel Indira Amarilis

Instituto Técnico para el Nivel Básico y

Diversificado
Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, 2006

MAYÉN CÓRDOVA, Gustavo Adolfo

Instituto Experimental de educación Basica con Orientación Agrícola
Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla, 1990

CALDERÓN PÉREZ, Estuardo Haroldo

Instituto Diversificado por Cooperativa con Orientación Ocupacional y Centro de Capacitaciones.

Santa Catarina Mita, Jutiapa, 2007

MENDOZA MENDOZA, Roberto

Instituto de educación Básica por Cooperativa con orientación en computación.
Aldea Casas Viejas, Chiquimulla, Santa Rosa, 2007

Centro Nacional de Infraestructura Física

Educativa CENIFE

“Normas Arquitectónicas”

San José, Costa Rica

INSTITUTO DE DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA AGUA BLANCA, JUTIAPA

VALERY REBECA SANDOVAL LUTÍN

MINEDUC

Reglamento de Institutos por Cooperativa de

Enseñanza

Acuerdo Ministerial Número 183,

Guatemala, 1998

SUBUYUJ JOCOP, Oscar Alfredo

Instituto de Educación Diversificado por

Cooperativa

Municipio de Santa Rosa, Chiquimula,

2005

MORALES EGUIZABAL, Lesly Johana

Extensión Facultad de Humanidades USAC

Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa

2006

USIPE

Ministerio de Educación,

Criterios Normativos para el Diseño de

Edificios Escolares

Ministerio de Educación, división de

Infraestructura, 1982

Arte de Proyectar Arquitectura

Neufert, Ernest

14^a Edición,
México, 1995

Oficina Municipal de Planificación (OMP)

Monografía Municipio de Agua Blanca

Documento realizado por la Municipalidad del

Municipio 2004-2007

SAENZ CAMPOS, William Enrique

Documento

Vulnerabilidad de la Infraestructura Física

Educativa